



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

SESIÓN ORDINARIA No. 24 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente

Dr. Aarón Grageda Bustamante.

Órgano Interno de Control

C.P. José Pedro Lerma Castillo

Consejeros

C.P. José Manuel Quijada Lamadrid.

Lic. María Wendy Briceño Zuloaga.

Lic. Adriel Córdova Pimentel.

Lic. Néstor Paredes Lugo.

Secretario Técnico

Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez

Consejeros Ciudadanos

Dr. Armando Moreno Soto.

Dr. Jesús Hernández López.

Dr. Juan Poom Medina.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

I. Lista de Asistencia.

II. Verificación de Quórum legal por parte del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

V. Informe del Director General.

A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

B. Situación Financiera al segundo y tercer trimestre 2023 y al 30 de septiembre de 2023.

1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo.

2. Reporte de saldo en bancos;
3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal, segundo y tercer trimestre 2023 y al 30 de septiembre de 2023.
4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, segundo y tercer trimestre 2023 y al 30 de septiembre del 2023.
5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, segundo y tercer trimestre 2023 y al 30 de septiembre de 2023.
6. Cuenta Pública, segundo y tercer trimestre de 2023.

C. Gestión Institucional.

1. Otorgamiento de Becas;
2. Otorgamiento de Crédito Educativo;
3. Cartera y Recuperación;
4. Desarrollo Organizacional;
5. Planeación;
6. Transparencia;

VI. Informe del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.

1. Solicitud de autorización del Informe que presenta el Director General, Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, sobre el estado que guarda la Institución al 30 de septiembre de 2023, así como la Cuenta Pública correspondiente al segundo y tercer trimestre del 2023.
2. Se informa a la H. Junta Directiva la formalización de contratos de prestadores de arrendamientos y servicios, del 01 de junio al 30 de septiembre de 2023.
3. Solicitud de autorización de las adecuaciones y ampliaciones internas, al segundo y tercer trimestre de 2023.
4. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2024.
5. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2024.

6. Solicitud de autorización para el registro en la cuenta de “Resultado de Ejercicios anteriores” realizada en septiembre 2023 derivado de la observación realizada por el despacho de auditoria externa Trujillo Labrada & Asociados, S.C., sobre la Provisión para contingencias sin movimiento en el periodo 2022 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
7. Solicitud de autorización del incremento para el ajuste de saldos de valor catastral en la cuenta de revalúo de bienes inmuebles del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2023.
8. Solicitud de autorización del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al ejercicio 2022, emitidos por el despacho Trujillo Labrada & Asociados, S.C.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados; y

X. Clausura.

IV. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Hermosillo, Sonora; 17 de noviembre de 2023.

**DR. AARÓN GRAGEDA BUSTAMANTE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:**

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS:

El presente Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración y las Finanzas al Segundo y Tercer trimestre 2023 y al 30 de Septiembre de 2023.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A) CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN
DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS
EN SESIONES ANTERIORES.**

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 194 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO NO.13.1940.28/09/2017 AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RETIRO Y CANCELACIÓN DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN SE REALICE CONFORME A LA CLÁUSULA DE FINIQUITOS DE CADA CONVENIO, PRIVILEGIANDO LA ENTREGA DE PAGARÉS SOBRE EL EFECTIVO.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han firmado 13 Convenios de Término y Liquidación. • 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar 	90%	Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 09 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO NO. 10.090.19/12/2019 AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DE 5 VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA POR RESULTAR INCOSTEABLES PARA LA ENTIDAD POR LAS DIVERSAS FALLAS MECÁNICAS Y EL ALTO COSTO DE LAS REPARACIONES DE MANTENIMIENTO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES.	Se dieron de baja 4 unidades por medio de subasta pública. Se ha promovido para la venta directa de un vehículo que se encuentra en malas condiciones, no habiendo interesados.	95%	Se buscará la donación del vehículo a DIF SONORA una vez firmado el convenio de colaboración en apoyo al Programa de Reciclaje Institucional, para la obtención de recursos en beneficio a los programas sociales que maneja.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 11 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO NO. 07.110.08/09/2020 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA BAJA DE 4 VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR, POR RESULTAR INCOSTEABLES DEBIDO A LAS DIVERSAS FALLAS MECÁNICAS Y AL ALTO COSTO DE LAS REPARACIONES EN MANTENIMIENTO.</p>	<p>Se llevó a cabo reunión de subasta para venta de vehículos, donde fue adjudicado un vehículo perteneciente a la oficina de Hermosillo.</p>	90%	<p>Se buscará la donación de vehículos a DIF SONORA una vez firmado el convenio de colaboración en apoyo al Programa de Reciclaje Institucional, para la obtención de recursos en beneficio a los programas sociales que maneja, con esto reducir costos de mantenimiento y de seguridad.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 37 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO NO. 05.37E/02.09.2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA AL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ REFORMAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASI COMO LA PUBLICACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>Programación de Reingeniería Legal y Administrativa del Instituto.</p>	50%	<p>Se informa que en alcance al ACUERDO NO. 05.37E/02.09.2021 actualmente la operación del Instituto de Becas y Crédito Educativo la regimos con base en el Reglamento Interno vigente publicado en el Boletín Oficial del Estado No. 17 Secc. II de fecha 28 de febrero de 2019, asimismo, le informamos a este cuerpo colegiado, que derivado de la iniciativa de reforma a la Ley 275 del Estado, relativa a la creación y operación del Instituto presentada ante el Congreso del Estado con motivo del establecimiento de una nueva política social de la actual administración encabezada por el C. Dr. Alfonso Durazo Montaña, Gobernador del Estado de Sonora para privilegiar la inclusión y atención especial a los grupos de la sociedad más necesitados, es que se hace necesario ejecutar una reingeniería legal y administrativa del Instituto, la cual deberá ir acorde a la iniciativa de reforma de la ley en mención y una vez concluido el proceso legislativo, alinearemos la reingeniería con la citada reforma y a su vez, elaboraremos la propuesta para un nuevo reglamento interior, la cual, de manera pertinente haremos del conocimiento de la H. Junta Directiva para su futuro análisis y en su caso la eventual aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 44 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.06.44E.28/02/2023. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LAS NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y REQUISITOS CONFORME A LOS CUALES SE AUTORIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA”, EJERCICIO 2023.</p>	<p>Se dio a conocer el documento a Directores y Subdirectores del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.07.44E.28/02/2023. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA “PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA”, EJERCICIO 2023.</p>	<p>Se publicó en el Boletín Oficial, el día 5 de octubre del 2023.</p>	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.08.44E.28/02/2023. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LAS POLÍTICAS Y TABULADOR DE VIÁTICOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2023.</p>	<p>Se publicó en el Boletín Oficial, el día 5 de octubre del 2023.</p>	100%	Ninguna

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 22 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.05.220.28/04/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 275 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DIF SONORA, EN APOYO AL PROGRAMA DE RECICLAJE INSTITUCIONAL PARA HACERSE DE RECURSOS Y DESTINARLOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES, EL CUAL CONSISTE EN DONAR TODO TIPO DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO OBSOLETO, EN DESUSO O QUE EL COSTO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCEDA EL VALOR DEL BIEN.</p>	Envío de Convenio al DIF-Sonora para firma.	50%	En proceso de firma del Convenio.
<p>ACUERDO No.08.220.28/04/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA CANCELACIÓN DE 31 CRÉDITOS EDUCATIVOS POR MOTIVO DE DEFUNCIÓN, TAL Y COMO SE ESTABLECE EL PROCESO EN LAS POLÍTICAS DE CARTERA VENCIDA Y SE INSTRUYE PARA LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE.</p>	Se llevó a cabo la reclasificación contable.	100%	Ninguna.
<p>ACUERDO No.10.220.28/04/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 84, FRACCIÓN IX, 143 Y 146, FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; EN EL ARTÍCULO 326, FRACCIÓN IV, NUMERAL 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN II, 3º, 8º, 9º, 20, 27, FRACCIONES VIII, IX Y X, 28, FRACCIONES XVI Y XVII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISO B), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PRIMER SEMESTRE 2023.</p>	Se entregaron las becas a beneficiarios	99%	Se realizó pago de becas a beneficiarios (89 beneficiarios, 1 cheque por entregar)

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 22 ORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO NO.11.22O.28/04/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES DEL 24 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2023.	Se realizó el pago de los estímulos a los beneficiarios.	100%	Ninguna.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 46 EXTRAORDINARIA

ACUERDO No.01.46E.08/05/2023 EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO EN MANUTENCIÓN EDUCATIVA, PARA ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ COMO BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023”, A 8 ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO GUARDERÍA ABC.	Se entregaron los apoyos	100%	Ninguna
ACUERDO No.02.46E.08/05/2023 EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS PREVENTIVOS, POLICÍAS PROCESALES, GUÍAS TÉCNICOS Y CUSTODIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ COMO BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023”, A 497 ESTUDIANTES, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.	Se tienen resultados listos.	50%	En espera de fecha de pago de las becas en el mes de noviembre de 2023

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 46 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.03.46E.08/05/2023 EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN DEL PROGRAMA BECAS DEL SUTSPES, CICLO 2022-2023”; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ COMO BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023”, A 426 ESTUDIANTES, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</p>	Se entregaron las becas.	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.04.46E.08/05/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023”, SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	Se han realizado eventos de entrega de becas en distintos municipios del Estado.	90%	En proceso la entrega de las becas en los distintos municipios del Estado, fecha de conclusión noviembre de 2023

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 47 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.02.47E.16/05/2023 EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO EN MANUTENCIÓN EDUCATIVA, PARA ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA POR UNANIMIDAD COMO BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, PRIMER SEMESTRE 2023”, A 2 ALUMNOS VINCULADOS CON EL CASO GUARDERÍA ABC.</p>	Se incluyeron a los beneficiarios de este programa especial y se entregaron las becas	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.03.47E.16/05/2023 EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS PREVENTIVOS, POLICÍAS PROCESALES, GUÍAS TÉCNICOS Y CUSTODIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA POR UNANIMIDAD COMO BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, PRIMER SEMESTRE 2023”, A 37 ESTUDIANTES, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</p>	Se incluyeron a los beneficiarios de este programa especial y se entregaron las becas	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.04.47E.16/05/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, PRIMER SEMESTRE 2023”, SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	Se entregaron las becas en distintos eventos en el Estado.	100%	Ninguna

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 48 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
ACUERDO No.01.48E.30/05/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA “BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PRIMER SEMESTRE 2023.”	Se entregaron las becas a beneficiarios	99%	Se realizó pago de becas a beneficiarios (89 beneficiarios, 1 cheque por entregar)
ACUERDO No.02.48E.30/05/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES DEL 21 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2023.	Se realizo el pago de los estímulos a los beneficiarios.	100%	Ninguna

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 49 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.49E.11/07/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2023-2024.</p>	Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.02.49E.11/07/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR TERMINAL Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024).</p>	Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.03.49E.11/07/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 06 DE JULIO DE 2023.</p>	Elaboración de los estímulos.	90%	Estamos en proceso de entrega de los estímulos educativos.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 50 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.50E.18/08/2023. <i>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 84, FRACCIÓN IX, 143 Y 146, FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 326, FRACCIÓN IV, NUMERAL 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN II, 3º, 8º, 9º, 20, 27, FRACCIONES VIII, IX Y X, 28, FRACCIONES XVI Y XVII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISO B), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA “BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES”, PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEGUNDO SEMESTRE 2023.</i></p>	<p>Se termino con la verificación y se emitieron resultados</p>	50%	<p>Iniciando programación para la entrega de las becas</p>
<p>ACUERDO No.02.50E.18/08/2023. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS ESTÍMULOS CORRESPONDIENTES DEL 07 DE JULIO AL 16 AGOSTO DE 2023.</p>	<p>Elaboración de cheques de los estímulos.</p>	90%	<p>Entrega de los estímulos educativos.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 51 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.51E.31/08/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO EN MANUTENCIÓN EDUCATIVA, PARA ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ A LOS BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2023-2024)” VINCULADOS CON EL CASO GUARDERÍA ABC.</i></p>	<p>Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.</p>	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.02.51E.31/08/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS PREVENTIVOS, POLICÍAS PROCESALES, GUÍAS TÉCNICOS Y CUSTODIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”; LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONVENIO EN MENCIÓN AL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2023-2024)”, ANEXOS EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</i></p>	<p>Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.</p>	100%	Ninguna

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 51 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.03.51E.31/08/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2023-2024)” SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.04.51E.31/08/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO EN MANUTENCIÓN EDUCATIVA, PARA ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR TERMINAL Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024), VINCULADOS CON EL CASO GUARDERÍA ABC.</i></p>	Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.05.51E.31/08/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS PREVENTIVOS, POLICÍAS PROCESALES, GUÍAS TÉCNICOS Y CUSTODIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”; LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONVENIO EN MENCIÓN AL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR TERMINAL Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024)”, ANEXOS EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</i></p>	Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.	100%	Ninguna

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 51 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.06.51E.31/08/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR TERMINAL Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024)”, SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	<p>Se otorgaron las constancias de beca a los beneficiarios para entregarlas en sus escuelas.</p>	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.07.51E.31/08/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA INTEGRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI, EN LA CONVOCATORIA BECAS “SONORA DE OPORTUNIDADES”, PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEGUNDO SEMESTRE 2023, EMITIDA EL 21 DE AGOSTO DEL 2023.</p>	<p>Se incluyó la universidad en el catalogo de escuelas para estar disponible y ser seleccionada por los alumnos para aplicar por su beca.</p>	100%	Ninguna
<p>ACUERDO No.08.51E.31/08/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES DEL 17 AL 29 DE AGOSTO DE 2023.</p>	<p>Elaboración de cheques de los estímulos.</p>	80%	Entrega de los estímulos educativos.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 52 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.52E.03/10/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO EN MANUTENCIÓN EDUCATIVA, PARA ESTUDIANTES VINCULADOS CON EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC; LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ A LOS BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEMESTRE 2023-2)” VINCULADOS CON EL CASO GUARDERÍA ABC.</i></p>	<p>Se incluyeron a los beneficiarios de este programa especial (vinculados con guardería ABC) como ganadores de la beca de estudiantes de universidades publicas semestre 2023-2</p>	100%	<p>Iniciando programación para la entrega de las becas</p>
<p>ACUERDO No.02.52E.03/10/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VÍCTIMAS”; LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONVENIO EN MENCIÓN AL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEMESTRE 2023-2)”, ANEXOS EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE SONORA, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</i></p>	<p>Se incluyeron a los beneficiarios de este programa especial (niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas) como ganadores de la beca de estudiantes de universidades publicas semestre 2023-2</p>	100%	<p>Iniciando programación para la entrega de las becas</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 52 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.03.52E.03/10/2023 <i>EN CUMPLIMIENTO AL “CONVENIO INSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS PREVENTIVOS, POLICÍAS PROCESALES, GUÍAS TÉCNICOS Y CUSTODIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”;</i> LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONVENIO EN MENCIÓN AL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEMESTRE 2023-2)”, ANEXOS EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.</p>	<p>Se incluyeron a los beneficiarios de este Convenio Institucional con la SSP como ganadores de la beca de estudiantes de universidades publicas semestre 2023-2</p>	100%	<p>Iniciando programación para la entrega de las becas</p>
<p>ACUERDO No.04.52E.03/10/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LOS RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, (PARA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, SEMESTRE 2023-2)” SEGÚN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORDEN DE PRIORIDAD, ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	<p>Se publicaron los resultados de la convocatoria en la pagina del Instituto para consulta de los interesados mediante su CURP y folio de beca</p>	100%	<p>Iniciando programación para la entrega de las becas</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 52 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.05.52E.03/10/2023 <i>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 84, FRACCIÓN IX, 143 Y 146, FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; EN EL ARTÍCULO 326, FRACCIÓN IV, NUMERAL 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN II, 3º, 8º, 9º, 20, 27, FRACCIONES VIII, IX Y X, 28, FRACCIONES XVI Y XVII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISO B), 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA; LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, SEMESTRE 2023-2.</i></p>	<p>Se emitió la Convocatoria para Estudiantes con Discapacidad Auditiva el día 4 de octubre del 2023.</p>	50%	<p>Verificación de las solicitudes emitidas por los estudiantes participantes.</p>
<p>ACUERDO No.06.52E.03/10/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA DE "ORQUESTA JUVENIL SINFÓNICA DE SONORA" PARA ENTREGA DE ESTÍMULOS FORMATIVOS PARA TALENTOS CULTURALES, ENTRE EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</p>	<p>Se recibió el padrón de beneficiarios para la elaboración de los estímulos formativos al talento cultural</p>	25%	<p>Iniciar el Proceso de elaboración de cheques para la Entrega de los estímulos</p>
<p>ACUERDO No.07.52E.03/10/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</p>	<p>Se están entregando los apoyos</p>	10%	<p>Entrega de los estímulos educativos.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 53 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR
<p>ACUERDO No.01.53E.05/10/2023 <i>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (TODO INDIVIDUO TIENE EL DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN); 84, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA (LOS EDUCANDOS TENDRÁN DERECHO A RECIBIR BECAS, ESTÍMULOS, CRÉDITOS EDUCATIVOS Y DEMÁS APOYOS ECONÓMICOS PRIORIZANDO A LOS EDUCANDOS QUE ENFRENTEN CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES IMPIDAN EJERCER SU DERECHO A LA EDUCACIÓN); ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 2°, FRACCIÓN II, 3°, 12 FRACCIÓN XXVI Y XXVII 20, 27, FRACCIONES VIII, IX, X Y XVIII, 28, FRACCIONES XIII, XV, XVI Y XVII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISO A) Y B), 40, 41 PÁRRAFO CUARTO, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA; LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA EL PROGRAMA EMERGENTE DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES DE COMUNIDADES DEL SUR ESTADO DE SONORA AFECTADAS POR EL PASO DEL HURACÁN HILARY.</i></p>	<p>Se recibió información de los alumnos pertenecientes a las localidades afectadas por parte de las autoridades educativas.</p>	50%	<p>Entrega de becas a beneficiarios de las localidades afectadas</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 54 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No.01.54E.31/10/2023 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA “BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, SEGUNDO SEMESTRE 2023.”</p>	<p>Se emitieron los resultados de la Convocatoria de Discapacidad Auditiva</p>	50%	<p>Emisión de los cheques para su entrega posterior.</p>
--	--	-----	--

B. SITUACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2023 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

B.1 Estados Financieros:

- **Estado de Situación Financiera;**
- **Estado de Actividades;**
- **Variación de la Hacienda Pública; y**
- **Flujo de Efectivo.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

<u>ACTIVO</u>	<i>Parcial</i>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		152,223,278.37	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	11,987,405.28
Efectivo y Equivalentes		151,378,363.42	Cuentas por pagar a corto plazo	4,729,452.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		869,304,220.71	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	213,143.67
<i>Créditos Educativos por cobrar (Capital)</i>	708,652,010.12			
<i>Interes Normal Credito Educativo</i>	66,659,432.69			
<i>Interés Moratorio</i>	92,273,943.67			
<i>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i>	1,718,834.23			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Estimación por pérdida o Deterioro		-869,206,316.18	Fondos y Bienes de Terceros	7,044,809.07
Otros Activos Circulantes		747,010.42	Otros pasivos a corto plazo	-0.01
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		528,612,786.39		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	4,609,400.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		519,083,217.48	Provisiones a Largo Plazo	4,609,400.66
<i>Creditos Educativos por cobrar Largo Plazo plazo</i>	519,083,217.48			
Bienes Inmuebles, Infraestructura		8,665,636.20		
Bienes Muebles		17,253,277.06		
Activos Intangibles		3,393,791.12		
Depreciaciones		-19,783,135.46		
			<u>TOTAL PASIVO</u>	16,596,805.95
			<u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	828,619,496.75
			Aportaciones	18,516,388.00
			Donaciones de Capital	810,103,108.75
			<u>PATRIMONIO GENERADO</u>	-164,380,237.95
			Resultado del Ejercicio	87,250,007.74
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-258,926,510.32
			Revalúos	6,797,758.58
			Rectificaciones de Resultados	498,506.05
			<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	664,239,258.80
<u>TOTAL ACTIVO</u>		680,836,064.76	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	680,836,064.76

ESTADO DE RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023

INGRESOS	
<u>Ingresos de Gestión</u>	34,996,124.11
Productos	6,001,554.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	28,994,570.07
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</u>	243,763,244.04
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	243,763,244.04
Aportaciones del Gobierno del Estado para Gasto de Operación	0.00
Aportaciones del Gobierno del Estado para Servicios Personales	0.00
Ayudas Sociales	0.00
<u>OTROS INGRESOS</u>	20.03
Ingresos Financieros	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	20.03
TOTAL	278,759,388.18
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
<u>Gastos de Operación</u>	38,548,912.75
Servicios Personales	30,801,534.39
Materiales y Suministros	397,162.78
Servicios Generales	7,350,215.58
<u>Transferencias, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas</u>	124,589,575.36
Ayudas Sociales	124,589,575.36
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>	28,370,892.33
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	28,312,269.92
Provisiones	0.00
Otros Gastos	58,622.41
TOTAL	191,509,380.44
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	87,250,007.74

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Rectificaciones De Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	828,619,496.75	0.00	0.00	0.00	828,619,496.75
Aportaciones	18,516,388.00	0.00	0.00	0.00	18,516,388.00
Donaciones de Capital	810,103,108.75	0.00	0.00	0.00	810,103,108.75
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	0.00	-209,081,529.47	-39,894,336.63	0.00	-248,975,866.10
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-39,894,336.63	0.00	-39,894,336.63
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-216,377,794.10	0.00	0.00	-216,377,794.10
Revalúos	0.00	6,797,758.58	0.00	0.00	6,797,758.58
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores		498,506.05			498,506.05
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	828,619,496.75	-209,081,529.47	-39,894,336.63	0.00	579,643,630.65
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-42,548,716.22	127,144,344.37	0.00	84,595,628.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	87,250,007.74		87,250,007.74
Resultados de Ejercicios Anteriores		-42,548,716.22	39,894,336.63		-2,654,379.59

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Revalúos		0.00	0.00		0.00
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	828,619,496.75	-251,630,245.69	87,250,007.74	0.00	664,239,258.80

FLUJO DE EFECTIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	348,826,761.20	268,556,970.10
productos	6,001,554.04	2,962,373.52
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	28,994,570.07	27,267,565.22
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	243,763,244.04	167,722,255.69
Otros orígenes de Operación	70,067,393.05	70,604,775.67
Aplicación	238,470,573.43	200,981,576.68
Servicios Personales	30,801,534.39	30,604,160.24
Materiales y Suministros	374,304.54	213,194.74
Servicios Generales	6,845,056.18	5,334,700.39
Ayudas Sociales	124,589,575.33	86,077,180.66
Otras Aplicaciones de Operación	75,860,103.00	78,752,340.65
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	110,356,187.76	67,575,393.41
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	14,885.20
Bienes Muebles	0.00	14,885.20
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	358,998.18
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	358,998.18
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	-344,112.98
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	110,356,187.76	67,231,280.43
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,022,175.69	51,067,618.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	151,378,363.42	118,298,899.06

B.2 REPORTE DE SALDO EN BANCOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

SALDO EN BANCOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO 2023	INVERSIÓN	SALDO AL 30 DE JUNIO 2023
BANAMEX	5271675	OPERACIÓN-HILLO	11,782.72		11,782.72
BANAMEX	32269-5	OPERACIÓN-OBREGON	2,398.57		2,398.57
BANCOMER	446119948	NOMINA	1,766,972.75	-	1,766,972.75
GASTO DE OPERACIÓN		SUB-TOTAL	1,781,154.04	-	1,781,154.04
BANAMEX	1291866	CRÉDITO TRADICIONAL	95,102.47		95,102.47
BANAMEX	767515332	CIE	121,310.55		121,310.55
BANCOMER	2044151887/0446119921	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		12,998,562.94	12,998,562.94
BANCOMER	446119921	CRÉDITO TRADICIONAL	2,262,480.09		2,262,480.09
BANCOMER	4461199056	CIE	615,834.42		615,834.42
BANCOMER	446119956	PAGOS POR INTERNET	57,760.94		57,760.94
BANCOMER	104704401	CRÉDITO TRADICIONAL	343,151.65		343,151.65
BANCOMER	118818169	OPERACIÓN-HILLO	27,734.91		27,734.91
BANCOMER	118818029	OPERACIÓN-OBREGON	12,682.55		12,682.55
BANCOMER	104704584	CRÉDITO EDUCATIVO	1,328,080.72	-	1,328,080.72
HSBC	4065843245	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	341,340.43		341,340.43
HSBC	6525150525	FONDOS EN ADMÓN. Y PASIVOS CONTINGENTES		15,685,991.85	15,685,991.85
AZTECA	01720140794930	CIE	24,486.90		24,486.90
PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		SUB-TOTAL	5,229,965.63	28,684,554.79	33,914,520.42
BANCOMER	2049054162/158807159	PROGRAMA DE BECAS	-	98,056,318.81	98,056,318.81
BANCOMER	158807159	BECAS UNIVERSIDADES	15,354,337.25		15,354,337.25
BANCOMER	105614449	APORT. DE BENEFICIARIOS	55,607.65		55,607.65
BANCOMER	108285381	GUARD ABC, ESTIM EDUC, POLICÍAS CAÍDOS	639,436.67		639,436.67
BANCOMER	111648411	BECAS ESCUELAS OFICIALES	1,551,988.59		1,551,988.59
BECAS		SUB-TOTAL	17,601,370.16	98,056,318.81	115,657,688.97
BECAS Y CREDITO		TOTALES	24,612,489.83	126,740,873.60	151,353,363.41

INVERSIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2023

INVERSIONES

BANCO	INVERSIÓN
BANAMEX 74076264	-
HSBC 6525150525	15,685,991.85
TOTAL INVERSIONES	15,685,991.85

BANCO		INVERSIÓN	TITULOS	VALOR TITULO
BANCOMER	2044151887/0446119921	12,998,562.94	723,979	17.954337
BANCOMER	2049054162/158807159	98,056,318.81	5,461,428	17.954337
TOTAL INVERSIONES		111,054,881.75		

TOTAL INVERTIDO 126,740,873.60

RECUPERACIÓN EFECTIVA JUNIO 2023 59,051,865.43

B.3 AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS, SEGUNDO TRIMESTRE 2023

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023
INGRESOS

Ingreso Estatal	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Servicios personales	\$64,290,735.00	\$64,290,735.00	\$30,552,316.77	47.52%
Gasto de Operación	\$7,192,533.91	\$7,666,543.18	\$3,210,927.27	44.64%
Ayudas Sociales	\$612,472,636.00	\$612,472,636.00	\$210,000,000.00	34.29%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Credito Educativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$683,955,904.91	\$684,429,914.18	\$243,763,244.04	35.64%

Ingreso Recurso Propio	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Recuperación	\$52,554,404.17	\$52,554,404.17	\$21,840,136.00	41.56%
Productos Financieros	\$6,517,221.72	\$6,517,221.72	\$6,001,554.04	92.09%
Ingresos Por Otorgamiento de Crédito	\$1,659,621.33	\$1,659,621.33	\$666,891.55	40.18%
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros Ingresos (becas)	\$12,623,899.78	\$12,623,899.78	\$4,850,874.87	0.00%
Otros Ingresos	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,636,667.64	0.00%
Ingresos de Ejercicios Anteriores (para pago de ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,355,147.00	\$75,355,147.00	\$34,996,124.10	46.44%

GLOBAL	\$759,311,051.91	\$759,785,061.18	\$278,759,368.15	36.71%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

EGRESOS

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$64,979,985.00	\$64,979,985.00	\$30,615,534.39	\$30,615,534.39	47.12%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$1,035,100.00	\$397,162.78	\$374,304.54	0.00%
3000 Servicios Generales	\$6,503,283.91	\$5,942,193.18	\$2,393,328.80	\$2,339,490.78	35.97%
4000 Ayudas Sociales	\$612,472,636.00	\$612,472,636.00	\$103,195,349.39	\$103,195,349.39	16.85%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$683,955,904.91	\$684,429,914.18	\$136,601,375.36	\$136,524,679.10	19.96%

RECURSO PROPIO

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$186,000.00	\$186,000.00	18.60%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3000 Servicios Generales	\$20,841,882.10	\$20,841,882.10	\$4,956,886.76	\$4,505,565.40	21.62%
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	\$53,513,264.90	\$53,513,264.90	\$21,394,225.94	\$21,394,225.94	39.98%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00		0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,355,147.00	\$75,355,147.00	\$26,537,112.70	\$26,085,791.33	34.62%

GLOBAL	\$759,311,051.91	\$759,785,061.18	\$163,138,488.06	\$162,610,470.43	21.42%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

B.4. Avance del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2023

Avance del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado			
										Meta Anual	II TRIM	II TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %
100	1	1	1.5	E101	287	1	DIRECCION GENERAL Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Informe	Trimestral	4	1	1	2	100.00%	50.00%
100	1	3	3.5	E101	287	2	Un gobierno para todas y todos. Buen gobierno para la regeneración democrática. Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%
	4	9	9.4	E101	287	3	Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Informe	Trimestral	5	1	1	1	100.00%	20%

Avance del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre 2023

Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado							
						Meta Anual	II TRIM	II TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %				
E101	907		DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO												
			Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital												
			Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.												
			Becas y Apoyos a la Educación												
			Becas y Apoyos a la Educación												
		4	Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora	Beca	Trimestral		46,000	43,951	47,673	47,761.00	108.47%	103.83%			
		5	Avance en otorgamiento de Recursos financieros Becas de Escuelas Públicas Nivel Básico en Sonora	Pesos	Trimestral	\$	145,900,000.00	\$ 137,704,000.00	\$ 24,170,317.76	24,326,635.52	17.55%	16.67%			
		6	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior y Superior en Sonora	Beca	Trimestral		37,280	18,069	25,126	25,317	139.06%	67.91%			
		7	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Públicas Nivel Medio Superior y Superior en Sonora	Pesos	Trimestral	\$	354,100,000.00	\$ 174,766,000.00	\$ 75,888,352.09	76,472,423.29	43.42%	21.60%			
		8	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora	Beca	Trimestral		7,624	384	260	516	67.71%	6.77%			
		9	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Básico en Sonora	Pesos	Trimestral	\$	91,547,517.94	\$ 2,818,359.02	\$ 477,860.64	994,721.28	16.96%	1.09%			
		10	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Superior en Sonora	Beca	Trimestral		1,670	87	412	964	473.56%	57.72%			
		11	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Superior en Sonora	Pesos	Trimestral	\$	33,549,017.84	\$ 638,534.47	\$ 3,020,636.04	6,241,444.07	473.06%	193.79%			
		12	Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos	Porcentaje	Anual		11.90%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%			
13	Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos	Porcentaje	Anual		10.92%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%					
14	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes	Porcentaje	Anual		50%	50.00%	53.43%	53.47%	106.87%	106.94%					

Avance del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado			
										Meta Anual	II TRIM	II TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %
					908		Financiamiento Educativo								
						15	Créditos educativos otorgados a estudiantes	Créditos	Trimestral	8,284	2069	340	3,750	16.43%	45.27%
						16	Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo	Pesos	Trimestral	108,655,373.15	28,417,080.97	2,795,402.60	56,569,021.31	9.84%	52.06%
						17	Población estudiantil con cobertura de créditos educativos	Porcentaje	Anual	0.98%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
						18	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Anual	50.00%	50.00%	65.29%	60.56%	130.59%	121.12%
					488		Recuperación de créditos educativos otorgados.								
						19	Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Pesos	Trimestral	120,000,000.00	30,448,855.23	29,499,204.66	59,051,865.34	96.88%	49.21%
						20	Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Porcentaje	Anual	16.96%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Avance del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Rectador (Objetivo estratégico)	Objetivo Estratégico	Prog. Estatal	Actividad o Proyecto	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado				
									Meta Anual	II TRIM	II TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %	
300	4	9				DIRECCION DE ADMINISTRACION Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.									
		9.4	E101	287		Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa									
					21	Informes de servicios prestados en Sistemas Informáticos	Informes	Trimestrales	4	1	1	2	100.00%	50.00%	
					22	Revisión y presentación de Informes y reportes financieros, contables y presupuestales, ya elaborados.	Documento	Trimestral	179	44	43	89	97.73%	49.72%	
					23	Capacitación y Desarrollo del Personal.	Curso	Trimestral	12	3	4	13	133.33%	108.33%	
					24	Índice de Calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%	
					25	Elaboración de nominas de personal	Documento	Trimestral	24	6	6	12	100.00%	50.00%	
400	1	1				DIRECCION DE GESTION FINANCIERA Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.									
		1.5	E101	287		Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa									
					26	Convenios de donativos formalizados para integrar el fondo de becas y crédito educativo	Convenios	Trimestral	4	1	2	3	200.00%	75.00%	
					Total de indicadores	26									

B.5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023.

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE JUNIO 2023			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	85,600.00	LICITACION PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					11,750.70	73,849.30	13.73%	<i>Compras consolidadas</i>
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00	95,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					32,640.68	62,359.32	34.36%	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	29,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					4,537.60	24,462.40	15.65%	
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	0.00	1,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	1,800.00	0.00%	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	127,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					41,996.36	85,503.64	32.94%	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	0.00	80,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					68,630.66	11,869.34	85.26%	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	0.00	43,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					16,155.20	27,344.80	37.14%	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	1,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	1,200.00	0.00%	
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS	0.00	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	1,000.00	0.00%	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,005.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,627.64	3,377.36	32.52%	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	13,502.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					11,651.00	1,851.00	86.29%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					0.00	10,000.00	0.00%	
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					0.00	1,000.00	0.00%	
26101	COMBUSTIBLES	0.00	323,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					155,247.15	168,252.85	47.99%	
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	5,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					357.00	4,643.00	7.14%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE JUNIO 2023			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	35,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					29,000.00	6,500.00	0.00%	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	6,993.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					6,595.04	397.96	94.31%	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	2,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					903.89	1,596.11	36.16%	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	0.00	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	1,000.00	0.00%	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	138,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					10,846.41	127,153.59	7.86%	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	28,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					5,223.45	22,776.55	18.66%	
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,764,738.00	729,638.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					210,612.00	519,026.00	28.87%	
31301	AGUA	85,335.00	85,335.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					34,195.00	51,140.00	40.07%	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	940,110.00	940,110.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					394,382.92	545,727.08	41.95%	
31501	TELEFONIA CELULAR	10,000.00	10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					2,694.00	7,306.00	26.94%	
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	304,880.00	304,880.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					97,440.00	207,440.00	31.96%	
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	234,098.00	234,098.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					119,159.20	114,938.80	50.90%	
31801	SERVICIO POSTAL	167,000.00	167,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					79,092.77	87,907.23	47.36%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	851,393.60	851,393.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					424,328.00	427,065.60	49.84%	
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	17,122.00	67,077.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					54,728.80	12,348.70	81.59%	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	79,344.00	79,344.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					39,672.00	39,672.00	50.00%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE JUNIO 2023			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	540,000.00	517,762.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					56,445.67	461,317.13	10.90%	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	498,500.00	1,166,608.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I Y II TRIMESTRE					1,157,028.92	9,579.08	99.18%	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	26,796.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					26,796.00	0.00	100.00%	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	838,144.00	890,344.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					556,929.38	333,414.62	62.55%	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	4,330,959.00	3,569,833.98	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					132,240.00	3,437,593.98	3.70%	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	420,000.00	367,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					0.00	367,800.00	0.00%	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	57,532.00	57,532.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	57,532.00	0.00%	
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	120,720.00	49,179.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					23,424.00	25,755.00	47.63%	
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	16,000.00	16,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II Y IV TRIMESTRE					0.00	16,000.00	0.00%	
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES	169,000.00	169,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					76,163.75	92,836.25	45.07%	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	856,259.00	927,800.00	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					357,040.00	570,760.00	38.48%	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,000,000.00	1,971,008.12	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					851,663.93	1,119,344.19	43.21%	
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	10,454,365.50	10,454,365.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,019,452.26	9,434,913.24	9.75%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023.

	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE JUNIO 2023			
						TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	474,009.27	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					474,009.27	0.00	100.00%	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00	7,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	7,000.00	0.00%	
34901	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	14,400.00	14,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					6,539.52	7,860.48	45.41%	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	100,000.00	100,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					23,260.61	76,739.39	23.26%	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00	30,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I y IV TRIMESTRE					3,190.00	26,810.00	10.63%	
35301	INSTALACIONES	10,000.00	10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	10,000.00	0.00%	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					71,662.66	28,337.34	71.66%	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	245,466.00	245,466.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					64,670.00	180,796.00	26.35%	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	191,494.00	191,494.00	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					66,705.82	124,788.18	34.83%	Se elabora contrato para limpieza de sucursal Obregón debido a la jubilación de personal de base que realizaba estas labores
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	25,000.00	25,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					290.00	24,710.00	1.16%	
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	32,605.91	100,100.51	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					77,783.52	22,316.99	77.71%	
37201	PASAJES TERRESTRES	4,000.00	4,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					323.00	3,677.00	8.08%	
37501	VIATICOS EN EL PAIS	359,500.00	359,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					61,330.41	298,169.59	17.06%	
37502	GASTOS DE CAMINO	119,200.00	119,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					39,246.15	79,953.85	32.92%	
37901	CUOTAS	55,500.00	55,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					9,788.00	45,712.00	17.64%	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,000.00	35,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II, III y IV TRIMESTRE					15,080.00	19,920.00	43.09%	Ambulancias necesarias en eventos de entrega de becas
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	82,500.00	82,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					38,388.00	44,112.00	46.53%	
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,000.00	5,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II, III y IV TRIMESTRE					0.00	5,000.00	0.00%	
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,173,000.00	1,173,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					684,460.00	488,540.00	58.35%	
		27,345,166.01	27,819,175.28							7,747,378.34	20,071,796.94	27.85%	

ANEXO

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Segundo Trimestre 2023, por artículo.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL
TERCER TRIMESTRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Créditos Educativos por cobrar (Capital)

Interes Normal Credito Educativo

Interés Moratorio

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Estimación por pérdida o Deterioro

Otros Activos Circulantes

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Creditos Educativos por cobrar Largo Plazo plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura

Bienes Muebles

Activos Intangibles

Depreciaciones

Parcial

73,408,767.83

76,242,020.83

871,858,248.33

711,616,323.10

66,451,517.77

91,801,649.95

1,988,757.51

-875,438,511.76

747,010.42

517,868,459.27

0.00

508,600,250.83

508,600,250.83

8,665,636.20

17,253,277.06

3,393,791.12

-20,044,495.94

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros

Otros pasivos a corto plazo

PASIVO NO CIRCULANTE

Provisiones a Largo Plazo

TOTAL PASIVO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones

Donaciones de Capital

PATRIMONIO GENERADO

Resultado del Ejercicio

Resultado de Ejercicios Anteriores

Revalúos

Rectificaciones de Resultados

TOTAL PATRIMONIO

11,858,522.46

4,589,914.28

213,916.79

7,054,691.40

-0.01

8,627,830.37

8,627,830.37

20,486,352.83

828,619,496.75

18,516,388.00

810,103,108.75

-257,828,622.60

-4,675,156.92

-260,449,730.32

6,797,758.58

498,506.05

570,790,874.15

**TOTAL
ACTIVO**

591,277,227.10

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

591,277,227.10

ESTADO DE RESULTADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INGRESOS	
<u>Ingresos de Gestión</u>	52,088,613.80
Productos	8,478,999.59
Ingresos por venta de bienes y servicios	43,609,614.21
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</u>	348,277,565.30
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	348,277,565.30
Aportaciones del Gobierno del Estado para Gasto de Operación	0.00
Aportaciones del Gobierno del Estado para Servicios Personales	0.00
Ayudas Sociales	0.00
<u>OTROS INGRESOS</u>	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.00
TOTAL	400,366,179.10
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
<u>Gastos de Operación</u>	59,907,339.01
Servicios Personales	46,787,169.57
Materiales y Suministros	731,366.58
Servicios Generales	12,388,802.86
<u>Transferencias, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas</u>	307,745,136.73
Ayudas Sociales	307,745,136.73
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>	37,388,860.28
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	34,809,084.05
Provisiones	2,469,940.00
Otros Gastos	109,836.23
TOTAL	405,041,336.02
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-4,675,156.92

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Rectificaciones De Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	828,619,496.75	0.00	0.00	0.00	828,619,496.75
Aportaciones	18,516,388.00	0.00	0.00	0.00	18,516,388.00
Donaciones de Capital	810,103,108.75	0.00	0.00	0.00	810,103,108.75
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	0.00	-209,081,529.47	-39,894,336.63	0.00	-248,975,866.10
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-39,894,336.63	0.00	-39,894,336.63
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-216,377,794.10	0.00	0.00	-216,377,794.10
Revalúos	0.00	6,797,758.58	0.00	0.00	6,797,758.58
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores		498,506.05			498,506.05
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	828,619,496.75	-209,081,529.47	-39,894,336.63	0.00	579,643,630.65
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-44,071,936.22	35,219,179.71	0.00	-8,852,756.51

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	-4,675,156.92		-4,675,156.92
Resultados de Ejercicios Anteriores		-44,071,936.22	39,894,336.63		-4,177,599.59
Revalúos		0.00	0.00		0.00
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	828,619,496.75	-253,153,465.69	-4,675,156.92	0.00	570,790,874.15

FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	508,684,601.96	436,515,027.62
productos	8,478,999.59	5,325,030.87
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,609,614.21	41,036,462.52
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	348,277,565.30	283,525,641.93
Otros orígenes de Operación	108,318,422.86	106,627,892.30
Aplicación	473,464,756.82	315,170,937.91
Servicios Personales	46,787,169.57	45,851,073.22
Materiales y Suministros	716,113.87	430,351.35
Servicios Generales	11,895,252.65	9,551,996.57
Ayudas Sociales	307,745,136.73	137,844,985.07
Otras Aplicaciones de Operación	106,321,084.00	121,492,531.70
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	35,219,845.14	121,344,089.72
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	14,885.20
Bienes Muebles	0.00	14,885.20
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	358,998.18
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	358,998.18
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	-344,112.98
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	35,219,845.14	120,999,976.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,022,175.69	51,067,618.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	76,242,020.83	172,067,595.32

SALDO EN BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	DISPONIBLE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	INVERSIÓN	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
BANAMEX	5271675	OPERACIÓN-HILLO	10,117.12		10,117.12
BANAMEX	32269-5	OPERACIÓN-OBREGON	1,398.57		1,398.57
BANCOMER	446119948	NOMINA	1,728,524.46	-	1,728,524.46
GASTO DE OPERACIÓN		SUB-TOTAL	1,740,040.15	-	1,740,040.15
BANAMEX	1291866	CRÉDITO TRADICIONAL	66,708.84		66,708.84
BANAMEX	767515332	CIE	69,737.04		69,737.04
BANCOMER	2044151887/0446119921	PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		21,107,773.65	21,107,773.65
BANCOMER	446119921	CRÉDITO TRADICIONAL	1,761,540.50		1,761,540.50
BANCOMER	4461199056	CIE	627,400.81		627,400.81
BANCOMER	446119956	PAGOS POR INTERNET	62,790.94		62,790.94
BANCOMER	104704401	CRÉDITO TRADICIONAL	76,316.84		76,316.84
BANCOMER	118818169	OPERACIÓN-HILLO	30,395.80		30,395.80
BANCOMER	118818029	OPERACIÓN-OBREGON	14,933.01		14,933.01
BANCOMER	104704584	CRÉDITO EDUCATIVO	2,755,723.21	-	2,755,723.21
HSBC	4065843245	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	341,340.43		341,340.43
HSBC	6525150525	FONDOS EN ADMÓN. Y PASIVOS CONTINGENTES		15,965,989.43	15,965,989.43
AZTECA	01720140794930	CIE	22,664.92		22,664.92
PROGRAMA DE CREDITO EDUCATIVO		SUB-TOTAL	5,829,552.34	37,073,763.08	42,903,315.42
BANCOMER	2049054162/158807159	PROGRAMA DE BECAS	-	28,891,708.07	28,891,708.07
BANCOMER	158807159	BECAS UNIVERSIDADES	448,060.00		448,060.00
BANCOMER	105614449	APORT. DE BENEFICIARIOS	55,609.07		55,609.07
BANCOMER	108285381	GUARD ABC, ESTIM EDUC, POLICÍAS CAÍDOS	653,185.51		653,185.51
BANCOMER	111648411	BECAS ESCUELAS OFICIALES	1,525,102.62		1,525,102.62
BECAS		SUB-TOTAL	2,681,957.20	28,891,708.07	31,573,665.27
BECAS Y CREDITO		TOTALES	10,251,549.69	65,965,471.15	76,217,020.82

INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

INVERSIONES

BANCO	INVERSIÓN
BANAMEX 74076264	-
HSBC 6525150525	15,965,989.43
TOTAL INVERSIONES	15,965,989.43

BANCO		INVERSIÓN	TITULOS	VALOR TITULO
BANCOMER	2044151887/044611992 1	21,107,773.65	1,143,840	18.453432
BANCOMER	2049054162/158807159	28,891,708.07	1,565,655	18.453432
TOTAL INVERSIONES		49,999,481.72		

TOTAL INVERTIDO

65,965,471.15

RECUPERACIÓN EFECTIVA SEPTIEMBRE 2023

89,325,599.56

**B.3. AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL,
COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS, AL
TERCER TRIMESTRE Y 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INGRESOS

Ingreso Estatal	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Servicios personales	\$64,290,735.00	\$64,829,786.82	\$46,180,179.03	71.83%
Gasto de Operación	\$7,192,533.91	\$7,666,543.18	\$4,579,386.27	63.67%
Ayudas Sociales	\$612,472,636.00	\$615,990,636.00	\$297,518,000.00	48.58%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Credito Educativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$683,955,904.91	\$688,486,966.00	\$348,277,565.30	50.92%

Ingreso Recurso Propio	Presupuesto de Ingresos Estimado	Presupuesto de Ingresos Modificado	Presupuesto de Ingresos Recaudado	% Avance
Recuperación	\$52,554,404.17	\$52,554,404.17	\$33,756,722.45	64.23%
Productos Financieros	\$6,517,221.72	\$6,517,221.72	\$8,478,999.59	130.10%
Ingresos Por Otorgamiento de Crédito	\$1,659,621.33	\$1,659,621.33	\$1,022,497.91	61.61%
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros Ingresos (becas)	\$12,623,899.78	\$12,623,899.78	\$6,874,204.83	0.00%
Otros Ingresos	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,956,189.02	0.00%
Ingresos de Ejercicios Anteriores (para pago de ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,355,147.00	\$75,355,147.00	\$52,088,613.80	69.12%

GLOBAL	\$759,311,051.91	\$763,842,113.00	\$400,366,179.10	52.73%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EGRESOS

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$64,979,985.00	\$65,519,036.82	\$46,319,169.57	\$46,319,169.57	71.28%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$1,035,100.00	\$731,366.58	\$716,113.87	0.00%
3000 Servicios Generales	\$6,503,283.91	\$5,942,193.18	\$3,872,213.03	\$3,823,617.02	58.80%
4000 Ayudas Sociales	\$612,472,636.00	\$615,990,636.00	\$275,522,848.55	\$275,522,848.55	44.99%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$683,955,904.91	\$688,486,966.00	\$326,445,597.73	\$326,381,749.01	47.72%

RECURSO PROPIO

Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$468,000.00	\$468,000.00	46.80%
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3000 Servicios Generales	\$20,841,882.10	\$20,841,882.10	\$8,516,589.84	\$8,071,635.62	38.73%
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	\$53,513,264.90	\$53,513,264.90	\$32,222,288.18	\$32,222,288.18	60.21%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00		0.00%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9000 Deuda publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	\$75,355,147.00	\$75,355,147.00	\$41,206,878.02	\$40,761,923.80	54.09%

GLOBAL	\$759,311,051.91	\$763,842,113.00	\$367,652,475.75	\$367,143,672.81	48.35%
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

B.4. Avance del Programa Operativo Anual al Tercer Trimestre de 2023

Avance del Programa Operativo Anual al tercer trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original			Realizado		
										Meta Anual	III TRIM	III TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %
100	1	1	1.5	E101	287	1	DIRECCION GENERAL Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Informe	Trimestral	4	1	1	3	100.00%	75.00%
100	1	3	3.5	E101	287	2	Un gobierno para todas y todos. Buen gobierno para la regeneración democrática. Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%
	4	9	9.4	E101	287	3	Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa	Informe	Trimestral	5	1	1	2	100.00%	40%

Avance del Programa Operativo Anual al tercer trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Recto	Objetivo estratégico	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado			
										Meta Anual	III TRIM	III TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %
200	1	1	1.5	E101	907		DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Becas y Apoyos a la Educación								
						4	Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora	Beca	Trimestral	46,000	793	641	48,402.00	80.83%	105.22%
						5	Avance en otorgamiento de Recursos financieros Becas de Escuelas Públicas Nivel Básico en Sonora	Pesos	Trimestral	\$ 145,900,000.00	\$ 3,172,000.00	\$ 1,617,829.76	25,944,465.28	51.00%	17.78%
						6	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior y Superior en Sonora	Beca	Trimestral	37,280	645	69	25,386	10.70%	68.10%
						7	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Públicas Nivel Medio Superior y Superior en Sonora	Pesos	Trimestral	\$ 354,100,000.00	\$ 2,580,000.00	\$ 994,134.40	77,466,557.69	38.53%	21.88%
						8	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora	Beca	Trimestral	7,624	6,600	8,146	8,662	123.42%	113.61%
						9	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Básico en Sonora	Pesos	Trimestral	\$ 91,547,517.94	\$ 84,031,893.89	\$ 19,000.00	1,013,721.28	0.02%	1.11%
						10	Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Superior en Sonora	Beca	Trimestral	1,670	1,438	1,887	2851	131.22%	170.72%
						11	Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Superior en Sonora	Pesos	Trimestral	\$ 33,549,017.84	\$ 31,846,259.26	\$ 1,929,075.16	8,170,519.23	6.06%	253.68%
						12	Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos	Porcentaje	Anual	11.90%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
						13	Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos	Porcentaje	Anual	10.92%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
						14	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes	Porcentaje	Anual	50%	50.00%	54.73%	53.63%	109.47%	107.26%

Avance del Programa Operativo Anual al tercer trimestre 2023

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original		Realizado			
										Meta Anual	III TRIM	III TRIM	Acumulado	Avance Trimestral	Avance anual %
					908		Financiamiento Educativo								
						15	Créditos educativos otorgados a estudiantes	Créditos	Trimestral	8,284	2067	2352	6,102	113.79%	73.66%
						16	Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo	Pesos	Trimestral	108,655,373.15	28,042,973.29	40,493,195.03	97,062,216.34	144.40%	89.33%
						17	Población estudiantil con cobertura de créditos educativos	Porcentaje	Anual	0.98%	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
						18	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Anual	50.00%	50.00%	59.06%	60.05%	118.11%	120.10%
					488		Recuperación de créditos educativos otorgados.								
						19	Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Pesos	Trimestral	120,000,000.00	28,195,577.67	30,273,734.14	89,325,599.48	107.37%	74.44%
						20	Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Porcentaje	Anual	16.96%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

B.5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Tercer Trimestre del 2023.

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al tercer trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	38,252.04	LICITACION PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					18,321.96	19,930.08	47.90%	Compras consolidadas
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00	83,567.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					51,365.62	32,201.38	61.47%	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	18,119.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					8,307.60	9,811.60	45.85%	
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	0.00	800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	800.00	0.00%	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	108,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					67,764.38	40,735.62	62.46%	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	0.00	101,002.96	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					96,565.74	4,437.22	95.61%	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	0.00	43,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					18,995.20	24,504.80	43.67%	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					331.50	468.50	41.44%	
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS	0.00	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	1,000.00	0.00%	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,005.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					2,666.31	2,338.69	53.27%	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	13,502.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					11,651.00	1,851.00	86.29%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	5,057.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					56.11	5,000.89	1.11%	
26101	COMBUSTIBLES	0.00	368,906.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					348,138.95	20,767.05	94.37%	
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	5,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,133.00	3,867.00	22.66%	
27201	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	29,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					29,000.00	0.00	0.00%	
27202	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	29,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					29,000.00	0.00	0.00%	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	7,540.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					7,518.04	22.56	99.70%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al tercer trimestre 2023.

	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023			
						TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	5,215.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					5,042.91	172.09	96.70%	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	138,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					10,846.41	127,153.59	7.86%	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	32,880.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					24,209.85	8,670.95	73.63%	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES	0.00	452.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					452.00	0.40	99.91%	
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,764,738.00	729,638.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					513,375.00	216,263.00	70.36%	
31301	AGUA	85,335.00	85,335.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					64,012.00	21,323.00	75.01%	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	940,110.00	940,110.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					599,625.16	340,484.84	63.78%	
31501	TELEFONIA CELULAR	10,000.00	10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					4,241.00	5,759.00	42.41%	
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	304,880.00	304,880.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					198,406.40	106,473.60	65.08%	
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	234,098.00	234,098.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					177,683.20	56,414.80	75.90%	
31801	SERVICIO POSTAL	167,000.00	167,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					118,955.61	48,044.39	71.23%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	851,393.60	851,393.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					637,860.80	213,532.80	74.92%	
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	17,122.00	234,902.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					227,209.20	7,693.30	96.72%	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	79,344.00	79,344.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					59,508.00	19,836.00	75.00%	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	540,000.00	377,262.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					242,741.40	134,521.40	64.34%	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	498,500.00	1,166,608.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I Y II TRIMESTRE					1,157,028.92	9,579.08	99.18%	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	174,132.24	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					174,132.24	0.00	100.00%	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	838,144.00	890,344.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					760,671.78	129,672.22	85.44%	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	4,330,959.00	3,569,833.98	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,126,243.99	2,443,589.99	31.55%	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	420,000.00	77,239.26	ADJUDICACIÓN DIRECTA	IV TRIMESTRE					0.00	77,239.26	0.00%	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	57,532.00	57,532.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	57,532.00	0.00%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al tercer trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023			
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV				
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	120,720.00	49,179.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					24,014.00	25,165.00	48.83%	
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	16,000.00	16,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II Y IV TRIMESTRE					0.00	16,000.00	0.00%	
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES	169,000.00	169,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					122,300.34	46,699.66	72.37%	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	856,259.00	927,800.00	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					593,581.40	334,218.60	63.98%	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,000,000.00	1,971,008.12	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,356,968.13	614,039.99	68.85%	
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	10,454,365.50	10,454,365.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,746,473.90	8,707,891.60	16.71%	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	474,009.27	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II TRIMESTRE					474,009.27	0.00	100.00%	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00	7,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	7,000.00	0.00%	
34901	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	14,400.00	14,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					9,757.64	4,642.36	67.76%	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	100,000.00	100,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					27,208.62	72,791.38	27.21%	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00	30,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	I y IV TRIMESTRE					13,722.80	16,277.20	45.74%	
35301	INSTALACIONES	10,000.00	10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					0.00	10,000.00	0.00%	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					93,275.75	6,724.25	93.28%	

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al tercer trimestre 2023.

						ENTREGA Y SUMINISTRO				AVANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023				
	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACIÓN	TRIMESTRE				IMPORTE	POR EJERCER	%	OBSERVACIONES	
						I	II	III	IV					
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	245,466.00	245,060.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					117,796.00	127,264.00	48.07%		
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE HERRAMIENTAS	0.00	406.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	III TRIMESTRE					406.00	0.00	100.00%		
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	191,494.00	174,494.00	LICITACIÓN PÚBLICA	TODO EL EJERCICIO					109,519.56	64,974.44	62.76%	<i>Se elabora contrato para limpieza de sucursal Obregón debido a la jubilación de personal de base que realizaba estas labores</i>	
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	25,000.00	25,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					2,552.00	22,448.00	10.21%		
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	32,605.91	216,000.01	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					193,681.60	22,318.41	89.67%		
37201	PASAJES TERRESTRES	4,000.00	4,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					926.00	3,074.00	23.15%		
37501	VIATICOS EN EL PAIS	359,500.00	372,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					217,085.91	155,414.09	58.28%		
37502	GASTOS DE CAMINO	119,200.00	123,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					93,997.25	29,202.75	76.30%		
37901	CUOTAS	55,500.00	55,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					22,888.00	32,612.00	41.24%		
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,000.00	35,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II, III y IV TRIMESTRE					19,607.99	15,392.01	56.02%		<i>Ambulancias necesarias en eventos de entrega de becas</i>
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	82,500.00	82,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					38,388.00	44,112.00	46.53%		
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,000.00	5,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	II, III y IV TRIMESTRE					0.00	5,000.00	0.00%		
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,173,000.00	1,173,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TODO EL EJERCICIO					1,048,948.00	124,052.00	89.42%		
		27,345,166.01	27,819,175.28							13,120,169.44	14,699,005.84	47.16%		

ANEXO

Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al tercer trimestre de 2023, por artículo.



B.6. Cuenta Pública, Segundo y Tercer Trimestre 2023.

La Cuenta Pública correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre Ejercicio 2023 está disponible para consulta en la siguiente liga:

<https://becasycredito.sonora.gob.mx/normatividad/informes-contables-y-presupuestales>

C) GESTIÓN INSTITUCIONAL.

1. OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS.

1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Programa	IV Trimestre 2022		2022		SEPT-23	
	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos
Becas Primaria y Secundaria Pública.			40,103	\$ 66,011,500.00	47,498	\$ 94,996,000.00
Becas de Escuelas Particulares.	8,802	\$ 130,707,814.60	8,802	\$ 130,707,814.60	11,513	*\$ 9,184,240.51
Apoyos Discap. Auditiva Bachillerato y Licenciatura.	33	\$ 1,999,999.54	151	\$ 3,999,999.22	89	\$ 2,000,000.00
Apoyo Estudiantes Vinculados Guardería ABC.	247	\$ 1,294,000.00	1,447	\$ 4,462,844.00	286	\$ 2,181,000.00
Estímulos Educativos a la Excelencia Primaria y Secundaria Pública.	-		3,596	\$ 3,597,000.00	-	\$ -
Estímulos Educativos al Talento: Deportivo, Cultural, Cívico, Emprendor y al Desarrollo Integral.	447		684	\$ 1,615,500.00	385	\$ 1,248,560.00
Programa Talento Sonora en el Mundo. (Mov. Int.)	-		66	\$ 1,235,702.50	7	\$ 420,000.00
Programa de Becas Justicia e Igualdad. (Pol. Caídos, Ceav)	43	\$ 231,991.54	921	\$ 1,686,242.00	101	\$ 828,204.48
Programa "Beca-Crédito 100%" Univ. Particulares.	361		1,841	\$ 10,625,382.26	338	\$ 9,757,233.98
Programa "Beca 100%" Univ. Particulares.	48		820	\$ 1,694,626.40	32	\$ 788,888.08
Becas Excelencia TSU y Licenciatura			1	\$ 3,000.00	-	\$ -
Beca Mejores Prácticas Sonora	4		164	\$ 480,953.00	8	\$ 184,914.00
Beca Capacitación para el Trabajo ICATSON	33		114	\$ 50,400.00	-	\$ -
Sipinna "Niñas Adelante"	82		120	\$ 600,000.00	250	\$ 1,250,000.00
Codeson	190		190	\$ 2,595,000.00	-	\$ -
Sonora de Oportunidades: Técnico Superior Universitario y Licenciatura	20,381		27,352	\$ 256,607,500.00	24,918	\$ 190,005,000.00
Totales	30,671	\$ 134,233,806	86,372	\$ 485,973,463.98	85,425	\$312,844,041.05

2. OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS.

CRÉDITOS EDUCATIVOS 1 ENERO - 30 DE SEPTIEMBRE 2023

Nivel Educativo	2022		Sept-23	
	Créditos Educativos	Inversión en Pesos	Créditos Educativos	Inversión en Pesos
Básica	215	1,316,033.00	-	-
Bachillerato	242	5,513,439.82	126	3,413,685.54
Técnico	27	211,750.00	18	151,600.00
Licenciatura	9,487	121,891,677.11	5,790	89,693,062.80
Especialidad	50	1,235,893.00	33	940,000.00
Maestría	223	3,750,897.91	114	2,291,659.00
Doctorado	41	981,280.20	19	433,229.00
Totales	10,285	\$ 134,900,971.04	6,100	\$ 96,923,236.34

3. CARTERA Y RECUPERACIÓN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CARTERA GENERAL

ACREDITADOS	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
33849	2,171,667,782.28	1,218,659,832.42	56%	953,007,949.86	44%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA GENERAL

CATEGORIA	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
CAPITAL	546,577,347.99	45%	673,643,418.84	71%
INTERES	148,778,710.63	12%	279,364,531.02	29%
ACCESORIOS	523,303,773.80	43%	0.00	0%
TOTALES:	1,218,659,832.42	100%	953,007,949.86	100%

CARTERA VENCIDA POR CATEGORÍAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CATEGORIA	CARTERA VENCIDA		CARTERA POR VENCER	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INTERNA	178,886,133.31	14.7%	908,989,057.18	95%
NO JUDICIAL	242,568,926.81	19.9%	37,312,046.84	4%
JUDICIAL	797,204,772.30	65.4%	6,706,845.84	1%
TOTALES:	1,218,659,832.42	100%	953,007,949.86	100%

PROGRAMA OPORTUNIDAD... ES ARRANCAR DE CERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ACREDITADOS	ARRANCAR DE CERO
6730	25,640,890.35

LIQUIDACIONES DESDE EL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

ACREDITADOS	PAGADO	DESCUENTO
1874	10,547,976.99	3,234,606.95

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

BAJA DE PERSONAL

Se dio por terminada la relación laboral del siguiente personal:

- Personal comisionado de la Secretaría de Educación y Cultura

No.	NOMBRE	FECHA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
1	AILETH LILIAN RODRÍGUEZ LÓPEZ	31/05/2023	DIRECCIÓN GENERAL

- Personal adscrito al instituto de becas y crédito educativo del estado de sonora:

No.	NOMBRE	FECHA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
1	ARNOLDO ENRIQUE CARRAZCO BARRERAS	15/04/2023	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
2	JORGE FRANCISCO PINEDA TADDEI	30/04/2023	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS
3	MARÍA ELVA CAMPILLO GRIJALVA	15/05/2023	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
4	MARTHA CECILIA LÓPEZ GARCÍA	30/06/2023	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
5	ALAN FRANCISCO AGUIRRE RODRÍGUEZ	14/07/2023	DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

BAJA DE PERSONAL

Personal adscrito al instituto de becas y crédito educativo del estado de sonora:

No.	NOMBRE	FECHA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
6	MARLEN ARCELIA NAVARRO SANDOVAL	14/07/2023	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS
7	JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ BARAJAS	15/07/2023	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
8	ANA MARLA MIRANDA CRUZ	31/07/2023	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
9	EMMA ENRÍQUEZ CHAPA	31/07/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
10	ANTONIO CAZAREZ ÁVILA	07/08/2023	SUBDIRECCIÓN DE CARTERA
11	SANDRA INÉS VARELA CONTRERAS	15/08/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
12	IRVIN RUBÉN RIVERA CRUZ	15/08/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
13	CONSUELO GUADALUPE OROZCO MIRANDA	15/08/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
14	ALEJANDRO GUTIÉRREZ CARRERAS	15/08/2023	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

BAJA DE PERSONAL

Personal adscrito al instituto de becas y crédito educativo del estado de sonora:

No.	NOMBRE	FECHA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
15	ROSA ELIA BUSTOS PEREZ	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
16	GUADALUPE ALDAY MOORE	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS
17	JULIA LORENIA GARCÍA GARCÍA	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
18	ALVARO ABEL SALAZAR VILLA	30/09/2023	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

5 por pensión

1 licencia sin goce de sueldo

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERSONAL DE NUEVO INGRESO

NO	NOMBRE	PLAZA	NIVEL	PUESTO FUNCIONAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	FECHA
1	MARÍA MONSERRAT PLAZA ORTIZ	108	04I	CAJERO	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	17/04/2023
2	IRAM MISAEL LÓPEZ MALDONADO	19	09C	RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS	02/05/2023
3	AILETH LILIAN RODRÍGUEZ LÓPEZ	388	10I	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	01/06/2023
4	PAULINA VANESSA SAMANIEGO LUGO	104	04I	RESPONSABLE DE ÁREA DE NÓMINA A BENEFICIARIOS	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS	1/08/2023
5	BRISEIDA CRUZ MADRID	113	06I			
6	KARINA DURAZO DURÁN	12	11I	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/08/2023
7	SILVIA JAQUELINE MENDIVIL MARTÍNEZ	104	04A	RESPONSABLE DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN Y CONMUTADOR	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	16/08/2023
8	ALEJANDRA GUADALUOPE SOTO CAMPILLO	386	04I	RESPONSABLE DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN Y CONMUTADOR	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	16/08/2023

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERSONAL DE NUEVO INGRESO

NO	NOMBRE	PLAZA	NIVEL	PUESTO FUNCIONAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	FECHA
9	ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES	8	11I	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	16/08/2023
10	FRANCISCO JARETH MOROYOQUI HIDALGO	388	10I	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	16/09/2023

CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN

NO	NOMBRE	PLAZA	NIVEL	PUESTO FUNCIONAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	FECHA
1	DIEGO FRANCISCO ENCINAS LUNA	10	12I	DIRECTOR DE BECAS Y CRÉDITO	DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO	01/09/2023
2	AILETH LILIAN RODRÍGUEZ LÓPEZ	7	11I	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	16/09/2023
3	KARINA DURAZO DURÁN	9	11I	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	16/09/2023
4	JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO	12	11I	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/09/2023

CAPACITACIÓN DE PERSONAL:

Se informa a la H. Junta de Gobierno, los avances del Programa General de Desarrollo y Capacitación de Personal del 01 de abril al 30 de septiembre 2023, con los cuales se pretende actualizar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y aptitudes de los trabajadores en su actividad.

A través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras Instituciones de Gobierno se capacitaron 43 Servidores Públicos en varios temas.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	No. DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
21 abril 2023	Compañerismo y Participación por SCG	9
29 mayo 2023	Lenguaje Incluyente por ISM	26
5 al 26 junio 2023	introducción de la función de gobierno por CECAP	3
20 junio 2023	Derechos Humanos por SCG	31
27 junio 2023	Fiscalización, principio para la transparencia y rendición de cuentas por SFP	1
4 julio al 8 agosto	Política y Gobierno por CECAP	1
13 y 18 julio 2023	Equidad de Género e Inclusión por SCG	23
29 agosto 2023	Desarrollo Personal" por SCG	22
27 septiembre 2023	Archivo en Tramite por SCG	28

5. PLANEACIÓN.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



AVANCE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

FUNDAMENTO LEGAL

MANUAL ADMINISTRATIVO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO

3.2. En los COCODI de las entidades, los Titulares fungirán como representantes del Órgano de Gobierno, quienes serán responsables de informar al Órgano de Gobierno sobre los avances y situación actual del Control Interno, así como de asuntos que por su relevancia o nivel de riesgo deban hacer del conocimiento de los integrantes o disponer de su aprobación de conformidad con la normatividad que los regule.

INFORME DE AVANCES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

- El día 30 de agosto se celebró la primera Sesión Extraordinaria 2023 del COCODI, en la cual se autorizó la Matriz de Riesgos 2023.
- Se entregaron al Órgano Interno de Control, los reportes del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondiente al segundo trimestre 2023.



COMITÉ DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

6. TRANSPARENCIA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL 01 de ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1.- Dentro del periodo comprendido de 01 de abril 2023 al 30 de septiembre de 2023, la Unidad de Transparencia recibió un total de 37 solicitudes de información. En el mes de abril 7, mayo 5, junio 7, julio 2 agosto 10 y septiembre 6 solicitudes.

2.- Del total de las 37 solicitudes reportadas, se brindó respuesta satisfactoria a su totalidad. En el entendido de que dentro del periodo que se informa no hay solicitudes de información pendientes de respuesta.

3.- Se asistió a diversas reuniones dirigidas a cada uno de los titulares de las unidades de transparencia pertenecientes al Ejecutivo estatal.

4.- Se remitió al área correspondiente los avances de las obligaciones permanentes que se presentan de manera trimestral en la sesión del COCODI.

5.- La Unidad de Transparencia, se encuentra dando seguimiento a implementación de sistema de protección de datos personales, mismo que será presentado para su aprobación, en su caso, por el Comité de Transparencia.

6.- A la fecha se mantienen actualizados al 100% la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Estatal de Transparencia al II Trimestre y está en proceso el III Trimestre de 2023, en cumplimiento a las obligaciones de la materia previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General; y 81, 82 y 83 Bis de la Ley respectiva Ley estatal.

VI. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

INFORME DEL
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

PTAR II TRIM
2023

PTCI II TRIM
2023

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO 1

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización del Informe que presenta el Director General, Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, sobre el estado que guarda la Institución, al 30 de Septiembre de 2023, así como la Cuenta Pública, correspondiente al Segundo y Tercer trimestre del 2023.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO

- Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno.
- Artículo 12, fracción I, de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

SE SOMETE A VOTACIÓN

ENUNCIADO DEL ACUERDO 1

ACUERDO No.01.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I, DE LA LEY 275 QUE CREA EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, **LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA EL INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL, LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INSTITUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2023.**

ASUNTO 2

Se informa a la H. Junta Directiva, la formalización de Contratos de Prestadores de Arrendamientos y Servicios, del 01 de junio al 30 de septiembre de 2023

SE SOMETE A VOTACIÓN

Contratos formalizados del 01 de junio al 30 de septiembre de 2023

NO.	NO. DE CONTRATO	NOMBRE	INICIO DE CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	CONCEPTO	NOTA
1	IBCEES-021-05-2023	JVC COMPUTADORAS Y COMPONENTES S.A. DE C.V	01/07/2023	31/12/2023	Servicio de Servidor dedicado, autogestionado Windows para alojamiento de portal de solicitud de becas, así como configuración y habilitación	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.
2	IBCEES-022-05-2023	SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V	12/06/2023	30/06/2023	Servicio para proporcionar un portal de Solicitud de Becas para Educación Básica Media Superior, Superior y Particulares	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.
3	IBCEES-023-05-2023	TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIONES REXBI S.A. DE C.V	12/06/2023	30/06/2023	Servicio para proporcionar una plataforma de verificación y validación de solicitudes de Becas	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.
4	IBCEES-024-05-2023	HÉCTOR FERNANDO SIFUENTES JARA	01/06/2023	31/12/2023	Servicio de vigilancia para Obregón con 04 elementos de seguridad laborando: Turno 01 Diurno de 7 AM a 7 PM y 01 Turno Nocturno de 7 PM a 7 AM de lunes a domingo, sucursales Hermosillo y Obregón.	Licitación pública
5	IBCEES-024-06-2023	COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	03/07/2023	31/12/2023	Optimización de tráfico y cache de peticiones a los portales del instituto	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.
6	IBCEES-025-06-2023	COMPUENLACES S.A. DE C.V.	03/07/2023	14/07/2023	Servicios profesionales de auditorías de bases de datos (pago único)	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.
7	IBCEES-026-06-2023	DESARROLLOS DE TI S.A. DE C.V	03/07/2023	14/07/2023	Licencia de la plataforma para la validación por QR	Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 2

ACUERDO No.02.240.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE DA POR ENTERADA DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTADORES DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASUNTO 3

SE SOLICITA A LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZACIÓN DE LAS ADECUACIONES Y AMPLIACIONES INTERNAS, AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2023.

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, Segundo Trimestre de 2023.

Número de Partida	Concepto	Ampliación	Reducción	Justificación
14108	APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	1,846.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para pago de enfermedades preexistentes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	62,725.08	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para pago de liquidación del C. Jorge Piñeda Taddei que causó baja el día 30 de abril de 2023.
15421	BONO DE DIA DE MADRES	1,380.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día de las madres se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	1,600.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día del padre se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.
15430	APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO	3,550.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de apoyo para compra de uniformes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.
16101	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	0.00	-71,101.08	Reclasificación para las partidas 14108, 15202, 15421, 15424, 15430 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00	-3,000.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	-10,000.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-15,000.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	34,500.00	0.00	Reclasificación de las partidas, 21201, 21401, 21601 y 26101 debido a que el personal ha estado laborando tiempo extraordinario en la verificación de una cantidad mayor de solicitudes de becas respecto de convocatorias anteriores.
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	-1,000.00	Reclasificación para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	-2,495.00	Reclasificación para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,502.00	0.00	Reclasificación de partidas 24501, 24601, 26101, 29101, 29301 para pago de impresión de microperforado con imagen institucional colocada en cajero electrónico.
26101	COMBUSTIBLES	0.00	-35,500.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, así como a la partida 27201 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas, además para partida 24801 para complemento de pago de impresión de microperforado con imagen institucional.
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	28,000.00	0.00	Se realiza una reclasificación de la partida 26101 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas.

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, Segundo Trimestre de 2023.

Número de Partida	Concepto	Ampliación	Reducción	Justificación
29101	HERRAMIENTAS MENORES			Reclasificación para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico
		0.00	-7.00	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			Reclasificación para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico
		0.00	-1,000.00	
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			Reclasificación de recursos de la partida 33301 para pago de arrendamiento de equipo para eventos de entrega de becas en arena Sonora (Hermosillo) y Navojoa. Hermosillo (Montaje de equipo de circuito cerrado 4 cámaras y switcheo), video proyección de evento a pantallas led, renta de generador de corriente de baja capacidad, renta de pantalla LCD. Evento Navojoa renta de generador de corriente baja capacidad y renta de pantalla Led para proyección de circuito cerrado.
		49,955.50	0.00	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			Reclasificación para la partida 36101 para pago de impresión de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas
		0.00	-22,237.20	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS			Reclasificación de la partida 33301 para pago de contrato de firmas electrónica utilizadas en el pago de becas de universitarios.
		610,000.00	0.00	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS			Reclasificación de la partida 33301 para el pago de renta de sillas y manteles utilizados en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023.
		26,796.00	0.00	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS			Reclasificación de la partida 33302 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.
		52,200.00	0.00	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA			Reclasificación para las partida 32301, 32701, 32901 debido a que no se formalizado el contrato de digitalización que se tenía programado, y el instituto esta realizando el pago de todos los gastos que se generan en los eventos de entrega de becas que en años anteriores se compartían con la cabeza de sector.
		0.00	-703,017.02	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA			Reclasificación para la partida 33101 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.
		0.00	-52,200.00	
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES			Reclasificación para la partida 33801 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior por lo que se toma de esta partida que no ha generado el gasto que se tenía proyectado.
		0.00	-71,541.00	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA			Reclasificación de la partida 33603 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior.
		0.00	71,541.00	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			Reclasificación de recursos para la partida 36101 para el pago de lonas con impresión de programas institucionales utilizadas en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023. Se toma de la partida 34101 debido a que no se ha generado el gasto programado y en la partida 36101 no nos otorgaron recurso.
		0.00	-28,991.88	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			Ampliación otorgado por Gobierno del Estado para el pago de seguros contra daños materiales a bienes y responsabilidad civil, además de parque vehicular terrestre Contrato NO. LPA-926096917-004-2022SAF-001
		474,009.27	0.00	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES			Reclasificación de las partidas 32501 y 34101 para pago de impresión de lonas utilizadas en diversos eventos de entrega de becas.
		67,494.60	0.00	

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, Segundo Trimestre de 2023.

Oficio No. IBCEES-DG-0126/2023 solicitando la ampliación presupuestal para el pago de seguros institucionales, ante la Secretaría de Hacienda, estamos es espera del oficio de autorización debido a que esta ampliación fue autorizada a la Oficialía Mayor.



Hermosillo, Sonora., a 28 de marzo de 2023
Oficio No. IBCEES-DG-0126/2023
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GÓBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.

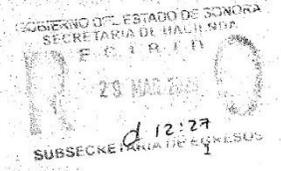
En atención a oficios número SE-05.16.046/2023, SE-05.06-0698/2023 así como artículo 84 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado, solicito ampliación presupuestal para la partida 34501 (Seguro de Bienes Patrimoniales) por un importe de \$474,009.27, para el pago de Seguros contra Daños Materiales a Bienes y Responsabilidad Civil y Parque Vehicular Terrestre de este Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, contrato no. LPA-926086917-004-2022SAF-001.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva dar a la presente, aprovecho para enviarle un cordial saludo.


LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL



C.C.P. - DR. AARON GRAGEDA BUSTAMANTE - SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MTR. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN - SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DRA. GUADALUPE TEJEDA PARRA - DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
LIC. ALVARO ABEL SALAZAR VILLA - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE IBCEES.
MTRA. ANA MARÍA MIRANDA CRUZ - SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE IBCEES.
C. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE IBCEES.
@INUTARIO.
MCCM/AASV/leero



INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 3

Artículo 12 fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.- En el cual se tiene como atribuciones inherentes a la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, **así como sus modificaciones.**

Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los trasposos programático presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y las metas e indicadores de resultados comprometidas en el Programa Anual. Estos trasposos serán realizados de manera directa por las unidades de apoyo administrativo de la unidad responsable, sin necesidad de obtener la autorización de la Subsecretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos y lo establecido en el presente manual y cuenten con la autorización del titular de la Unidad Responsable correspondiente. No procederán trasposos de otros capítulos del gasto al capítulo 1000 de servicios personales, cuyo destino sea el pago de remuneraciones especiales, bonos o compensaciones extraordinarias. En el caso de las entidades, estos trasposos deberán ser autorizados por el órgano de gobierno.

Artículo 84 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los trasposos programático presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas, procesos, proyectos o capítulos del gasto; debiendo la unidad responsable solicitar la autorización de la Subsecretaría. Para el caso de las entidades, adicionalmente a la solicitud de trasposos programáticos presupuestarios externos, deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Subsecretaría, por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector.

Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.-

El Gobernador del Estado autorizará, en todos los casos, las ampliaciones a los montos de los recursos asignados para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos.

Para lo anterior, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- I. Los titulares de las dependencias solicitarán a la Secretaría las ampliaciones a su presupuesto, debiendo justificar ampliamente las necesidades de las mismas;
- II. La Secretaría analizará la solicitud de ampliación, considerando los objetivos, políticas y estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y, en su caso, regionales y especiales que se deriven de éste, y emitirá el dictamen correspondiente;
- III. El dictamen será puesto a consideración del Gobernador del Estado; de autorizarse la ampliación del presupuesto, la Secretaría notificará al titular de la dependencia y a la Tesorería.

SE SOMETE A VOTACIÓN

**ADECUACIONES Y AMPLIACIONES INTERNAS, AL
TERCER TRIMESTRE DE 2023.**

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, al Tercer trimestre de 2023.

Número de Partida	Concepto	Ampliación	Reducción	Justificación
11301	SUELDOS	1,500,000.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para sueldos de SC debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior, esta adecuación no modifica nuestras metas.
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	6,480.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 remuneraciones diversas debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL	69,823.56	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para quinquenios debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	9,460.96	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para proporcional de aguinaldo de personal que causó baja en el mes julio, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
14103	APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	228.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para aportación a seguro de retiro de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
14108	APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	27,690.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para enfermedades preexistentes de personal de SC , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	194.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 para seguros por defunción familiar de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	1,744.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	539,051.82	0.00	Ampliación otorgado por Gobierno del Estado para pago de liquidaciones de personal que causó baja en el mes de agosto.
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	0.00	-4,625.00	Reclasificación para la partida 17105 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior y el recurso de esta partida ya no se requiere, esta adecuación no afecta nuestras metas.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	1,260.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	1,260.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	7,884.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	2,825.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SEV , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.
16101	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	0.00	-1,643,388.52	Reclasificación para las partidas 11301, 11303, 13101, 13202, 14103, 14108, 14406, 15101, 15417, 15419, 15425, 15426, 17105, se realiza esta adecuación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior, esta modificación no afecta nuestras metas.
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	19,164.00	0.00	Reclasificación de la partida 16101 de personal de SOP , se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, Tercer Trimestre de 2023.

Número de Partida	Concepto	Ampliación	Reducción	Justificación
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	-47,347.96	Reclasificación para partida 27201, 22101, 26101, el pago de chalecos utilizados como uniformes en entregas de becas, además para alimentos de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, así como combustible para entrega de becas en los distintos municipios del estado así como labores administrativas, en este año el recurso otorgado en el capítulo 2000 fue insuficiente, se adquirirá el mínimo indispensable de material de oficina para utilizar el recurso disponible en las partidas antes señaladas, para poder cumplir con nuestras metas.
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00	-11,433.00	Reclasificación para partida 27201, 22101, el pago de chalecos utilizados como uniformes en entregas de becas, además para alimentos de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, en este año el recurso otorgado en el capítulo 2000 fue insuficiente, se adquirirá el mínimo indispensable de materiales y útiles de impresión para utilizar el recurso disponible en las partidas antes señaladas, para poder cumplir con nuestras metas.
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	-10,880.80	Reclasificación para partida 29601 para compra de llantas para ford escape 2012.
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	0.00	-1,000.00	Reclasificación para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se esta adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-19,000.00	Reclasificación para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se esta adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	20,502.96	0.00	Reclasificación de partidas 21101, 21201, para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario en verificación de becas y cierres mensuales y trimestrales, se toma de estas partidas debido a que el recurso otorgado en el capítulo 2000 ha sido insuficiente se adquiriendo el mínimo indispensable en las partidas del gastos para poder cumplir con nuestras metas.
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	-400.00	Reclasificación para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se esta adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	-4,943.00	Reclasificación para partida 29201 compra de cinta de contacto y cinchos para colocación de lonas institucionales en eventos de entrega de becas, así como 26101 para eventos de entrega de becas.
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0.00	-1,000.00	Reclasificación para partida 29201 compra de cinta de montaje, utilizada en entrega de becas de Cajeme y Guaymas.
26101	COMBUSTIBLES	45,406.00	0.00	Reclasificación de partidas 21101, 21601, 27201, para pago de combustible para entrega de becas y labores administrativas, se toma de estas partida debido a que esta adquiriendo el mínimo indispensable para cumplir nuestras metas. Este ejercicio presupuestal en el capítulo 2000 nos otorgaron recursos insuficientes.
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	29,000.00	0.00	Reclasificación de partida 21101 y 21201 para compra de chalecos utilizados como uniformes en entrega de becas en los distintos municipios del estado.
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	-6,500.00	Reclasificación para partida 26101 para cubrir la entrega de becas en los distintos municipios del estado.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	547.60	0.00	Reclasificación de partida 29301 para compra de pistola engrapadora para poner lonas en eventos de entrega de becas.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,715.00	0.00	Reclasificación de la partida 25301 y 25601 para la compra de cinta de contacto y cinchos para colocación de lonas institucionales.
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	-1,000.00	Reclasificación para partida 29101 y 29901 para compra de pistola engrapadora para poner lonas en eventos de entrega de becas, así como sustitución de refacciones de desbrozadora.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,880.80	0.00	Reclasificación de la partida 21401 para compra de llantas de ford escape.
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	452.40	0.00	Reclasificación de partida 293301 para sustitución de refacciones de desbrozadora.

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, al Tercer Trimestre de 2023.

Número de Partida	Concepto	Ampliación	Reducción	Justificación
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	167,825.00	0.00	Reclasificación de partida 32501 y 33302 para el pago de pago de renta de generadores de corriente, coolers, sillas, manteles utilizados en eventos de entrega de becas en los municipios de Arizpe, Huepac, Hermosillo, Sonoyta, S.L.R.C., Santa Ana y Cd. Obregón, así como equipo para transmisión de evento de entrega de becas en Cd. Obregón. Se toma de la partida 32501 por contar con recurso disponible, así como 33302 en la cual se tenía contemplada la firma de contrato en materia de archivos mismo que este año no se llevará a cabo.
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-140,500.00	Reclasificación para partidas 32301 y 32901 para el pago de pago de renta sillas, manteles y generadores de corrientes entre otras cosas utilizados en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado se toma de esta partida por contar con recurso disponible así puede cumplir con nuestras metas.
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	147,336.24	0.00	Reclasificación de partidas 32501 y 33302 para renta de sillas, hieleras, y coolers utilizadas en entregas de Becas en arena ITSON, Guaymas, y demás municipios del estado de Sonora, se tomas de estas partidas por contar con suficiencias presupuestal y así cumplir con nuestras metas.
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	0.00	-290,560.74	Reclasificación para partidas 32301, 32901, 36101, para pago de rentas de coolers, hieleras, sillas, lonas, equipo requerido en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado, se tomas de esta partida debido a que se tenía considerada la contratación de una consultoría en materia de archivos sin embargo ya no se llevará a cabo y se esta disponiendo del recurso para cumplir con nuestras metas de entrega de becas.
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-406.00	Reclasificación para partida 35702 para servicio a desbrozadora
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO	406.00	0.00	Reclasificación de partida 35701 para servicio a desbrozadora
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	-17,000.00	Reclasificación para partida 37501 y 37502 utilizados en entrega de becas en los distintos municipios del estado, se toma de esta partida debido a que el contrato de limpieza resultó más económico de los presupuestado.
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	115,899.50	0.00	Reclasificación de partidas 33302, para pago de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.
37501	VIATICOS EN EL PAIS	13,000.00	0.00	Reclasificación de partida 35801 para pago de viáticos de personal que acude a eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.
37502	GASTOS DE CAMINO	4,000.00	0.00	Reclasificación de partida 35801 para pago de gastos de camino de personal que acude a eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.
44201	BECAS EDUCATIVAS	3,518,000.00	0.00	Ampliación de 3,518,000.00 en tercer trimestre otorgado por Gobierno del Estado para pago de estímulos educativos de damnificados del huracán Hillary de las comunidades de Benito Juárez.

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, al Tercer Trimestre de 2023.

23015327.

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REGISTRO
23 AGO 2023
Adriano B. 211
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
AL ESTADO DE SONORA

"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
DIRECCIÓN GENERAL
IBCEES-528/2023

Hermosillo, Sonora, 26 de agosto del 2023

DR. JUAN ANTONIO LÓPEZ OLIVARRÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

Por medio del presente y con base a lo estipulado en el artículo 70 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, y artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, solicito ampliación presupuestal para la aplicación de recurso en el capítulo 4000, en apoyo de estímulos educativos para damnificados del huracán Hilary en las localidades del municipio Benito Juárez:

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO EN LA PRESENTACIÓN	DETALLE
44201	Becas Educativas.	\$3,518,000.00	Apoyo de estímulos educativos para damnificados del huracán Hilary en las localidades del municipio Benito Juárez.

Se solicita esta ampliación debido a que en el ejercicio 2023 nuestro presupuesto autorizado para el Programa de Becas se encuentra asignado para las diversas convocatorias en los diferentes niveles educativos siendo esta ampliación necesaria para hacer frente a la comunidad estudiantil afectada en el sur del estado.

Además, se solicita rúbrica del Secretario de Educación en el formato Anexo B que se adjunta para cumplir con los lineamientos para la Solicitud, Autorización y Seguimiento de Ampliaciones Presupuestales para atender proyectos, programas o acciones derivadas de situaciones coyunturales, contingentes y extraordinarias publicados en el Boletín Oficial tomo CCXI, número 9, Secc. I.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

C.C.P. Ministro.

Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (562) 258 8700 / www.becasyscredito.gob.mx.

Oficio No. IBCEES-DG-0528/2023 solicitando la ampliación presupuestal para el pago estímulos educativos a damnificados del huracán Hilary ante la Dirección General de Planeación de la SEC, así como oficio No. SE-05.06-3754/2023 de autorización .

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficio No. SE-05.06-3754/2023.
Hermosillo, Sonora, 04 de octubre de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE
Secretario de Educación y Cultura.
Presente

En atención a su oficio No. 507/2023 mediante el cual solicita autorización de recursos por un importe de **\$3,518,000.00 (son: Tres Millones Quinientos Dieciocho Mil pesos 00/100 m.n.)** correspondiente al apoyo de becas educativas para damnificados del huracán Hilary en las localidades del municipio Benito Juárez, del presente ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito comunicarle que esta Subsecretaría no presentó inconveniente en autorizar el importe solicitado, tal y como se describe a continuación:

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO EN LA PRESENTACIÓN	DETALLE		
1080009300	2506E101UG7907N1	411041	2311A01300	08-AGO	3,518,000.00

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA
REGISTRO
11 OCT 2023
KS 11/23
DIRECCIÓN GENERAL
CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Dr. Rodrigo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, SEC.
Cp. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración, SEC.
Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo.
Dra. Guadalupe Tejeda Parra, Directora General de Política y Control Presupuestal, SH.
Folio SE: 102903 y 102926 Folio SH: 6402
CGPM/GTP/MEAP/maop

Subsecretaría de Egresos
Bof. Héroles No. 35 Ed. Confederación Estudiantil, Planta Baja,
Col. Camagüey, Tercer Piso, CP 83205,
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83205

Adecuaciones y Ampliaciones Presupuestales, al Tercer Trimestre de 2023.

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y EGRESOS
C. I. B. I. D.
R 20 OCT 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
SONORA

Hermosillo, Sonora, a 17 de octubre de 2023
Oficio No. IBCEES-DG-0635/2023
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE. -

Para dar cumplimiento al artículo 84 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado, informo a Usted las ampliaciones otorgadas en el tercer trimestre 2023, que se someterán para autorización del Órgano de Gobierno, mismas que se detallan en tabla anexa y requieren de su anuencia.

NÚMERO	Categoría	Aprobación	Revisión	Justificación
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	539,051.82	0.00	Ampliación otorgada por Gobierno del Estado para pago de liquidaciones de personal que causó baja en el mes de agosto.
44501	BECAS EDUCATIVAS	3,518,000.00	0.00	Ampliación de 3,518,000.00 en tercer trimestre otorgado por Gobierno del Estado para pago de estímulos educativos de beneficiarios del "hueso blanco" de las comunidades de Benito Juárez.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva de a la presente, con apecho para enviarle un cordial saludo.

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.P.: DR. GUADALUPE TEJEDA PARRA - DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
C.P. ANA MARTHA VILLALBA ROSALES - RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE EGRESOS
C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE IBCEES
MAYESTRO.

AAVV:VAVS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
C. I. B. I. D.
R 20 OCT 2023
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
ANEXO:UNA RÚBRICA SUJETA

1 de 1

GOBIERNO DE SONORA
HACIENDA

Oficio No. SE-05.06-3091/2023.
Hermosillo, Sonora, 21 de Agosto de 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

EDGAR ADÁN ASCENCIO ORTIZ
Subsecretario de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor
Presente.

En atención al Oficio DG-0463-2023 enviado por el Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, mediante el cual solicita recursos para cubrir pago al personal que dejó de prestar sus servicios en dicha Entidad, según se indica:

NOMBRE	LEVE	IMPORTE
Sandra Inés Varela Contreras	04	41,270.73
Irvin Rubén Rivera Cruz	06	50,045.52
Consuelo Guadalupe Orozco Miranda	04	37,433.73
Alejandro Gutiérrez Carreras	11	89,982.66
TOTAL:		218,732.64

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta Subsecretaría no tiene inconveniente en que se lleve a cabo el movimiento antes mencionado, con cargo a la clave presupuestal 1080009300-2506E101U07907A1-4111.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA
R 27 OCT 2023
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
R 27 OCT 2023
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.: Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo.
Dra. Guadalupe Tejeda Parra, Directora General de Política y Control Presupuestal.
Folio 102356
CPM/CTP/mjc

SONORA
Subsecretaría de Recursos Humanos
Bivd. Hidalgo No. 35 Edo. Comisaría, Edificio 3100R, Planta Baja C.P. 83206
Teléfono: (662) 217 06 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

GOBIERNO DE SONORA
HACIENDA

Oficio No. SE-05.06-3092/2023.
Hermosillo, Sonora, 21 de Agosto de 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

EDGAR ADÁN ASCENCIO ORTIZ
Subsecretario de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor
Presente.

En atención al Oficio DG-0464-2023 enviado por el Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, mediante el cual solicita recursos para cubrir pago al personal que dejó de prestar sus servicios en dicha Entidad, según se indica:

NOMBRE	LEVE	IMPORTE
Emma Enriquez Chapa	08	157,186.10

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta Subsecretaría no tiene inconveniente en que se lleve a cabo el movimiento antes mencionado, con cargo a la clave presupuestal 1080009300-2506E101U07907A1-411161.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA
R 27 OCT 2023
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
R 27 OCT 2023
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.: Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo.
Dra. Guadalupe Tejeda Parra, Directora General de Política y Control Presupuestal.
Folio 102357
CPM/CTP/mjc

SONORA
Subsecretaría de Recursos Humanos
Bivd. Hidalgo No. 35 Edo. Comisaría, Edificio 3100R, Planta Baja C.P. 83206
Teléfono: (662) 217 06 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

Oficio IBCEES-DG-0635-2023 solicitando la autorización de ampliación para pago de liquidaciones, así como oficios NO.SE-05.06-3091/2023 , NO.SE-3092/2023 de autorización.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO, DEL ASUNTO NO. 3

Artículo 12 fracción IV de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.- En el cual se tiene como atribuciones inherentes a la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, **así como sus modificaciones.**

Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los traspasos programático presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y las metas e indicadores de resultados comprometidas en el Programa Anual. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades de apoyo administrativo de la unidad responsable, sin necesidad de obtener la autorización de la Subsecretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos y lo establecido en el presente manual y cuenten con la autorización del titular de la Unidad Responsable correspondiente. No procederán traspasos de otros capítulos del gasto al capítulo 1000 de servicios personales, cuyo destino sea el pago de remuneraciones especiales, bonos o compensaciones extraordinarias. En el caso de las entidades, estos traspasos deberán ser autorizados por el órgano de gobierno.

Artículo 84 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora.- Los traspasos programático presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas, procesos, proyectos o capítulos del gasto; debiendo la unidad responsable solicitar la autorización de la Subsecretaría. Para el caso de las entidades, adicionalmente a la solicitud de traspasos programáticos presupuestarios externos, deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Subsecretaría, por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector.

Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.-

El Gobernador del Estado autorizará, en todos los casos, las ampliaciones a los montos de los recursos asignados para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos.

Para lo anterior, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- I. Los titulares de las dependencias solicitarán a la Secretaría las ampliaciones a su presupuesto, debiendo justificar ampliamente las necesidades de las mismas;
- II. La Secretaría analizará la solicitud de ampliación, considerando los objetivos, políticas y estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y, en su caso, regionales y especiales que se deriven de éste, y emitirá el dictamen correspondiente;
- III. El dictamen será puesto a consideración del Gobernador del Estado; de autorizarse la ampliación del presupuesto, la Secretaría notificará al titular de la dependencia y a la Tesorería.

SE SOMETE A VOTACIÓN

ENUNCIADO DEL ACUERDO 3

ACUERDO No.03.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 83 DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS ADECUACIONES Y AMPLIACIONES INTERNAS REALIZADAS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2023.

ASUNTO 4

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Anteproyecto del Programa Operativo Anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2024.

Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
100	1	1	1.5	E101	287	1	<p>DIRECCION GENERAL Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> <p>Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa</p> <p>Evaluación de metas Un gobierno para todas y todos. Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	Informe	Trimestral	4	1	1	1	1
100	1	3	3.5	E101	287	2	<p>Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad</p> <p>Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo</p>	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
	4	9	9.4	E101	287	3	<p>Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas</p> <p>Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.</p> <p>Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa</p> <p>Auditorías directas realizadas</p>	Informe	Trimestral	5	1	1	1	2

Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
200	1	1	1.5	E101	907	4	DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Becas y Apoyos a la Educación Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora	Beca	Trimestral	169,000	108,000	1,500	56,500	3,000
					907	5	Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos	Porcentaje	Anual	19.81%	0.00%	0.00%	0.00%	19.81%
					907	6	Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos	Porcentaje	Anual	20.67%	0.00%	0.00%	0.00%	20.67%
					907	7	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes	Porcentaje	Anual	50%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
					908	8	Financiamiento Educativo Créditos educativos otorgados a estudiantes	Créditos	Trimestral	7,374	3250	789	2969	366
					908	9	Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo	Pesos	Trimestral	108,219,180.00	48,965,330.81	8,076,238.84	46,992,595.73	4,185,014.61
					908	10	Población estudiantil con cobertura de créditos educativos	Porcentaje	Anual	0.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.86%
					908	11	Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes	Crédito	Anual	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
					488	12	Recuperación de créditos educativos otorgados. Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Pesos	Trimestral	117,500,000.00	29,849,981.15	29,459,567.02	28,609,991.80	29,580,460.04
					488	13	Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo	Porcentaje	Anual	16.64%	0.00%	0%	0%	16.64%

Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Refo (Objetivo estratégico)	Estrategia	Prog. Estatal	Actividad o Py	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Original				
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
300	4	9	9.4	E101	287		DIRECCION DE ADMINISTRACION Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa							
						14	Informes de servicios prestados en Sistemas Informáticos	Informes	Trimestrales	72	18	18	18	18
						15	Revisión y presentación de Informes y reportes financieros, contables y presupuestales, ya elaborados.	Documento	Trimestral	163	42	40	41	40
						16	Capacitación y Desarrollo del Personal.	Curso	Trimestral	12	3	3	3	3
						17	Índice de Calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
						18	Elaboración de nominas de personal	Documento	Trimestral	24	6	6	6	6
400	1	1	1.5	E101	287		DIRECCION DE GESTION FINANCIERA Un gobierno para todas y todos Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. Becas y Apoyos a la Educación Coordinación Administrativa							
						19	Convenios de donativos formalizados para integrar el fondo de becas y crédito educativo	Convenios	Trimestral	4	1	1	1	1
Total de indicadores						19								

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO

Con fundamento en el artículo 38 del RLPECGYGP .- El ejercicio del gasto público estatal, se efectuará con base en los calendarios financieros anuales y de metas que elaboren las dependencias y entidades. Dichos calendarios, en el ámbito de la administración pública directa, serán autorizados por la Secretaría, previo acuerdo del Gobernador del Estado y, en la administración pública paraestatal, por los órganos de Gobierno de las entidades.

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley Número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.-

Fracción IV .-Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Fracción V. -Conocer y aprobar los programas, planes, proyectos así como los instrumentos, para el financiamiento del Instituto

SE SOMETE A VOTACIÓN

ENUNCIADO DEL ACUERDO 4

ACUERDO No.04.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 *DEL RLPECGYGP*, ARTÍCULO 12 *DEL RLPECGYGP*, Y EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY NÚMERO 275 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, **LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2024.**

SE SOMETE A VOTACIÓN

ASUNTO 5

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2024.

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Anteproyecto 2024				
Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto
	Total	\$ 1,084,888,685.78	\$ 71,776,047.88	\$ 1,156,664,733.66
1000	Servicios Personales	\$ 86,822,808.78	\$ 1,000,000.00	\$ 87,822,808.78
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,764,762.00	\$ -	\$ 2,764,762.00
3000	Servicios Generales	\$ 50,283,115.00	\$ 30,086,298.14	\$ 80,369,413.14
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 930,000,000.00	\$ 40,689,749.74	\$ 970,689,749.74
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 15,018,000.00	\$ -	\$ 15,018,000.00

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO EDUCATIVO RECURSO PROPIO	\$ -	\$ 108,219,180.00	\$ 108,219,180.00
EROGACIÓN TOTAL	\$ 1,084,888,685.78	\$ 179,995,227.88	\$ 1,264,883,913.66

Anteproyecto 2024

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto
	Total	\$ 1,084,888,685.78	\$ 71,776,047.88	\$ 1,156,664,733.66
1000	Servicios Personales	\$ 86,822,808.78	\$ 1,000,000.00	\$ 87,822,808.78
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,764,762.00	\$ -	\$ 2,764,762.00
21101	Material de oficina	\$ 245,100.00		\$ 245,100.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 175,370.00		\$ 175,370.00
21401	Materiales y útiles de bienes informáticos	\$ 79,355.00		\$ 79,355.00
21501	Material para información	\$ 1,600.00		\$ 1,600.00
21601	Material de limpieza	\$ 198,645.00		\$ 198,645.00
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	\$ 259,840.00		\$ 259,840.00
22106	Adquisición de agua potable	\$ 65,090.00		\$ 65,090.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
24501	Vidrios y productos de vidrio	\$ 15,300.00		\$ 15,300.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 55,000.00		\$ 55,000.00
24801	Materiales complementarios	\$ 162,312.00		\$ 162,312.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 10,450.00		\$ 10,450.00
26101	Combustibles	\$ 972,800.00		\$ 972,800.00
26102	Lubricantes y aditivos	\$ 18,000.00		\$ 18,000.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 76,800.00		\$ 76,800.00
29101	Herramientas menores	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 325,000.00		\$ 325,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 88,600.00		\$ 88,600.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto
3000	Servicios Generales	\$ 50,283,115.00	\$ 30,086,298.14	\$ 80,369,413.14
31101	Energía Eléctrica	\$ 828,000.00		\$ 828,000.00
31301	Agua	\$ 86,000.00		\$ 86,000.00
31401	Telefónica tradicional	\$ 990,110.00		\$ 990,110.00
31501	Telefonía celular	\$ 19,400.00		\$ 19,400.00
31601	Servicios de telecomunicaciones	\$ 529,904.00		\$ 529,904.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$ 383,000.00		\$ 383,000.00
31801	Servicio postal	\$ 235,640.00		\$ 235,640.00
32201	Arrendamiento de edificios	\$ 1,578,430.00	\$ -	\$ 1,578,430.00
32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	\$ 1,791,542.00		\$ 1,791,542.00
32302	Arrendamiento de bienes informáticos	\$ 175,184.00		\$ 175,184.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00
32701	Patentes, Regalías y Otros	\$ 2,906,400.00		\$ 2,906,400.00
32901	Otros arrendamientos	\$ 348,696.00		\$ 348,696.00
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	\$ 830,000.00		\$ 830,000.00
33301	Servicios de informática	\$ 3,539,050.00	\$ -	\$ 3,539,050.00
33302	Servicios de consultoría	\$ 1,412,820.00		\$ 1,412,820.00
33401	Servicio de capacitación	\$ 58,000.00		\$ 58,000.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	\$ 16,000.00		\$ 16,000.00
33608	Servicio de fotocopiado	\$ 189,128.00		\$ 189,128.00
33801	Servicio de vigilancia	\$ 1,002,956.00		\$ 1,002,956.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto
34101	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similares	\$ -	\$ 25,086,298.14	\$ 25,086,298.14
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ -		\$ -
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 550,000.00		\$ 550,000.00
34701	Fletes y maniobras	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 14,500.00		\$ 14,500.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 2,200,000.00		\$ 2,200,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
35301	Instalaciones	\$ 90,000.00		\$ 90,000.00
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$ 150,000.00		\$ 150,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 246,000.00		\$ 246,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 190,000.00		\$ 190,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 85,603.00		\$ 85,603.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	\$ 678,000.00		\$ 678,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$ 42,000.00		\$ 42,000.00
37201	Pasaje terrestre	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
37501	Viáticos en el país	\$ 1,151,000.00		\$ 1,151,000.00
37502	Gastos de camino	\$ 212,000.00		\$ 212,000.00
37901	Cuotas	\$ 60,000.00		\$ 60,000.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 22,045,000.00		\$ 22,045,000.00
39201	Impuestos y derechos	\$ 65,000.00		\$ 65,000.00
39601	Otros seguros por responsabilidad	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
39801	Impuestos sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,441,752.00		\$ 1,441,752.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal Irreductible	Ingresos Propios	Total Presupuesto
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 930,000,000.00	\$ 40,689,749.74	\$ 970,689,749.74
44101	Ayudas Sociales	\$ -	\$ 31,020,000.00	\$ 31,020,000.00
44201	Becas Educativas	\$ 930,000,000.00	\$ 9,669,749.74	\$ 939,669,749.74
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 15,018,000.00	\$ -	\$ 15,018,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00
51501	Bienes informáticos	\$ 3,832,000.00	\$ -	\$ 3,832,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$ 1,700,000.00		\$ 1,700,000.00
54101	Vehículos terrestres	\$ 4,401,000.00		\$ 4,401,000.00
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$ 650,000.00		\$ 650,000.00
59101	Software	\$ 2,575,000.00	\$ -	\$ 2,575,000.00
59701	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 1,260,000.00	\$ -	\$ 1,260,000.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



SONORA
ESTADO DE OPORTUNIDADES

Hermosillo, Sonora., a 11 de septiembre de 2023
Oficio No. IBCEES-DG-0561/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. JUAN ANTONIO LÓPEZ OLIVARRÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

En respuesta a circular Circular DGP No. 9/2023 de fecha 04 de septiembre del presente año, en el cual nos solicita el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para el ejercicio 2023, se adjunta lo siguiente:

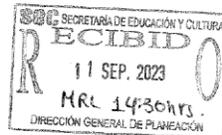
- Exposición de motivos
- Presupuesto Irreductible
- Presupuesto de operación
- Programas Especiales (Gasto de Inversión)
- Acciones de ahorro, austeridad y disciplina financiera 2024
- Estructura de base de datos de presupuesto:
 - Nivel Organismo
 - Nivel Dependencia
- Ficha Conceptual del Programa Presupuestario
- Lineamientos de Ejecución para aquellas actividades o proyectos sustantivos.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.P. Dr. Aarón A. Grageda Bustamante, Secretario de Educación.
Rodrigo Flores Hurtado., Subsecretario de Planeación y Administración.
Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
Lic. Aníbal Abel Salazar Villa, Director de Administración.
AGSivo.
MGCMAASV/teero.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



SONORA
ESTADO DE OPORTUNIDADES

Hermosillo, Sonora., a 11 de septiembre de 2023
Oficio No. IBCEES-DG-0565/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.

En respuesta a oficio no. SE-05.06-3334/2023 de fecha 31 de agosto del presente año, en el cual nos solicita el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para el ejercicio 2024, se adjunta lo siguiente:

- Exposición de motivos
- Presupuesto Irreductible
- Presupuesto de operación
- Programas Especiales (Gasto de Inversión)
- Acciones de ahorro, austeridad y disciplina financiera 2024
- Estructura de base de datos de presupuesto:
 - Nivel Organismo
 - Nivel Dependencia
- Ficha Conceptual del Programa Presupuestario
- Lineamientos de Ejecución para aquellas actividades o proyectos sustantivos.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.P. / Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración.
Archivo.
MGCMAASV/teero.



INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO

Con fundamento en el artículo 38 del RLPECGYGP .- El ejercicio del gasto público estatal, se efectuará con base en los calendarios financieros anuales y de metas que elaboren las dependencias y entidades. Dichos calendarios, en el ámbito de la administración pública directa, serán autorizados por la Secretaría, previo acuerdo del Gobernador del Estado y, en la administración pública paraestatal, por los órganos de Gobierno de las entidades.

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV y V de la Ley Número 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.-

Fracción IV .-Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

Fracción V. -Conocer y aprobar los programas, planes, proyectos así como los instrumentos, para el financiamiento del Instituto

SE SOMETE A VOTACIÓN

ENUNCIADO DEL ACUERDO 5

ACUERDO No.05.24O.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2024.

SE SOMETE A VOTACIÓN

ASUNTO 6

AJUSTE DE SALDOS

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización para el registro en la cuenta de “Resultado de Ejercicios anteriores” realizada en septiembre 2023 derivado de la observación realizada por el despacho de auditoria externa Trujillo Labrada & Asociados, S.C., sobre la Provisión para contingencias sin movimiento en el periodo 2022 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

AJUSTES DE SALDOS CONTABLES

IMPORTES QUE SE REGISTRARÁN CONTRA LA CUENTA 3.2.2.1.6 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022

CUENTA	VALOR ANTERIOR 2018	VALOR ACTUAL 2023	INCREMENTO	CONCEPTO
2.2.6.3.2.1	2,467,539.00	5,273,104.00	2,805,565.00	INCREMENTO RESERVA PRIMA DE ANTIGÜEDAD
2.2.6.2.2.2	1,035,677.00	1,091,705.00	-56,028.00	DISMINUCIÓN INDEMNIZACION LEGAL

IMPORTES DE SALDOS PROVENIENTES DE REGISTROS CONTABLES DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 6

ACUERDO No. 06.240.17/11/2023

La H. Junta Directiva autorizó el registro en la cuenta de “Resultado de Ejercicios anteriores” realizada en septiembre 2023 derivado de la observación realizada por el despacho de auditoria externa Trujillo Labrada & Asociados, S.C., sobre la Provisión para contingencias sin movimiento en el periodo 2022 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

ASUNTO 7

AJUSTE DE SALDOS

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización del incremento para el ajuste de saldos de Valor Catastral en la cuenta de Revalúo de Bienes Inmuebles del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2023.

AJUSTES DE SALDOS CONTABLES

IMPORTES QUE SE REGISTRARÁN CONTRA LA CUENTA 3.2.3.1.1 REVALÚO DE BIENES INMUEBLES

CUENTA	IMPORTE ACTUAL	VALOR CATASTRAL 2023	INCREMENTO	CONCEPTO
1.2.3.3.1	6,385,524.40	6,597,928.27	212,403.87	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL EDIFICIO IBCEES
1.2.3.3.2	631,879.50	667,986.85	36,107.35	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL LOCAL No. 18 SON-MOL
1.2.3.3.3	630,614.49	663,485.48	32,870.99	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL LOCAL No. 20 SON-MOL

IMPORTES DE SALDOS PROVENIENTES DE REGISTROS CONTABLES DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ENUNCIADO DEL ACUERDO 7

ACUERDO No.07.240.17/11/2023

La H. Junta Directiva autorizó el incremento para el ajuste de saldos de valor catastral en la cuenta de revalúo de Bienes Inmuebles del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2023.

IMPORTES QUE SE REGISTRARÁN CONTRA LA CUENTA 3.2.3.1.1 REVALÚO DE BIENES INMUEBLES

CUENTA	IMPORTE ACTUAL	VALOR CATASTRAL 2023	INCREMENTO	CONCEPTO
1.2.3.3.1	6,385,524.40	6,597,928.27	212,403.87	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL EDIFICIO IBCEES
1.2.3.3.2	631,879.50	667,986.85	36,107.35	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL LOCAL No. 18 SON-MOL
1.2.3.3.3	630,614.49	663,485.48	32,870.99	INCREMENTO VALOR CATASTRAL 2023 DEL LOCAL No. 20 SON-MOL

IMPORTES DE SALDOS PROVENIENTES DE REGISTROS CONTABLES DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ASUNTO 8

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al ejercicio 2022, emitidos por el despacho Trujillo Labrada & Asociados.

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO

- Artículo 12, Fracción VI, de la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
al 31 de diciembre de 2022**

**INFORME LARGO O COMPLEMENTARIO DE
AUDITORÍA E INFORME PRESUPUESTAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

SE SOMETE A VOTACIÓN

ENUNCIADO DEL ACUERDO 8

ACUERDO No.08.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VI, DE LA LEY 275 QUE CREA EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, EMITIDOS POR EL DESPACHO TRUJILLO LABRADA & ASOCIADOS, S.C.

VIII. ASUNTOS GENERALES

XI.

**RESÚMEN DE ACUERDOS APROBADOS
EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 24 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL
17 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 24 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO No.01.240.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO No.02.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I, DE LA LEY 275 QUE CREA EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL, LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INSTITUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2023.

ACUERDO No.03.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL Y AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 83 DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LAS ADECUACIONES INTERNAS Y/O AMPLIACIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZADAS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2023.

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 24 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO No.04.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 *DEL RLPECGYGP*, ARTÍCULO 12 *DEL RLPECGYGP*, Y EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY NÚMERO 275 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, **LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2024.**

ACUERDO No.05.240.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2024.

ACUERDO No.06.240.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DEL REGISTRO EN LA CUENTA DE “RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES” REALIZADA EN SEPTIEMBRE 2023 DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO DE AUDITORIA EXTERNA TRUJILLO LABRADA & ASOCIADOS, S.C., SOBRE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS SIN MOVIMIENTO EN EL PERIODO 2022 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, YA QUE FUE INFORMADO EN SUS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL EN EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 24 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

ACUERDO No.07.240.17/11/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DEL INCREMENTO PARA EL AJUSTE DE SALDOS DE VALOR CATASTRAL EN LA CUENTA DE REVALÚO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO 2023 E INSTRUYE A QUE SE REALICEN ESTOS MOVIMIENTOS CONTABLES.

ACUERDO No.08.240.17/11/2023

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VI, DE LA LEY 275 QUE CREA EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, EMITIDOS POR EL DESPACHO TRUJILLO LABRADA & ASOCIADOS, S.C.



GRACIAS